

# Capítulo 3

## Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

**HORIZONTE 3****Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental**

Conciliar los objetivos de desarrollo social, de crecimiento económico y de protección del medio ambiente natural de Viña del Mar, significativos e irrenunciables para dotar a su vida urbana de calidad, demanda a la gestión municipal implementar diversas acciones. Entre éstas, como se plantea en la Estrategia de Desarrollo vigente, incorporar consciente e intencionadamente los recursos naturales, como el borde costero y los grandes parques, a la trama urbana de la ciudad, mantener la calidad de la infraestructura y del equipamiento urbano y revertir los déficit urbanos que se manifiestan privilegiadamente en los asentamientos humanos en donde residen los habitantes más pobres de la ciudad.

Superar los déficits que obstaculizan avanzar en la perspectiva reseñada, es el horizonte de las múltiples iniciativas de inversión y de mantención en la ciudad, promovidas e implementadas por el municipio, y financiadas con recursos propios y externos (de carácter regional y sectorial), durante el año 2014.

A continuación se detallan estas intervenciones urbanas diseñadas en función de este horizonte e implementadas por las distintas unidades que conforman el municipio.

### 3.1. Inversión en la Ciudad: Secretaría Comunal de Planificación

#### Inversión en Infraestructura en Educación

##### **Mejoramiento de cubierta y techumbre sector pre básica en liceo Dr. Oscar Marín Socías.**

Esta obra consiste en el reemplazo de la cubierta existente de fibrocemento por cubierta de zincalum ondulada, así mismo considera el reemplazo de canales y bajadas de aguas lluvias, aleros y tapacanes. Adicionalmente contempla el mejoramiento de baños y duchas de los pabellones E y G consistentes en el retiro de artefactos e instalaciones existentes, mejoramiento de la red de agua potable y alcantarillado, instalación de nuevos artefactos de WC, lavamanos y duchas, reemplazo de revestimientos de muros y pisos por cerámica, mejoramiento de la red eléctrica e instalación de nuevas luminarias.

La iniciativa tuvo un costo de \$14.251.201 y fue financiada por fondos de Programa de Mejoramiento Urbano - Emergencia.



#### Inversión en equipamiento de Salud

##### **Adquisición equipamiento CESFAM Cienfuegos, Viña del Mar**

El proyecto plantea la adquisición de equipamientos y equipos de salud para el Centro de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Viña del Mar, ubicado en Calle 7 con 21 Norte, Santa Inés, Viña del Mar, lo que permitirá dotar un mejor servicio a sus usuarios.

De acuerdo al proceso de licitación anterior, se identifican un total de 141 equipamientos y 16 equipos que forman parte de las partidas a licitar. El monto invertido es de \$77.356.530.-, correspondientes a recursos del F.N.D.R. (circular 33).

##### **Adquisición equipamiento CESFAM Nueva Aurora, Viña del Mar**

El proyecto plantea la adquisición de equipamientos y equipos de salud para el Centro de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Viña del Mar, Calle Variante Agua santa S/N, Nueva Aurora, Viña del Mar, lo que permitirá dotar un mejor servicio a sus usuarios.

De acuerdo al proceso de licitación anterior, se identifican un total de 244 equipamientos y 51 equipos que forman parte de las partidas a licitar. Esta inversión involucró un monto total de \$55.128.885.-, correspondientes a recursos del F.N.D.R. (circular 33).

#### **Adquisición equipamiento CESFAM las Torres, Viña del Mar**

El proyecto plantea la adquisición de equipamientos y equipos de salud para el Centro de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Viña del Mar, ubicado en Avenida La Paz esq. Pakarati, Las Torres, Forestal, Viña del Mar, lo que permitirá dotar un mejor servicio a sus usuarios.

De acuerdo al proceso de licitación anterior, se identifican un total de 180 equipamientos y 61 equipos que forman parte de las partidas a licitar. Esta inversión involucró un monto total de \$75.577.852 correspondientes a recursos del F.N.D.R. (circular 33).

#### **Adquisición ambulancia en SAPU, CESFAM Gómez Carreño, Viña del Mar**

Consistió en la adquisición de una ambulancia completamente equipada. Esta inversión involucró un monto total de \$37.604.000 correspondientes a recursos del F.N.D.R. (circular 33).



#### **Reposición Farmacia Comunal de Viña del Mar**

El proyecto considera la construcción de una Farmacia en hormigón, en 2 plantas por un total de 315 mts<sup>2</sup> en el sector de Gómez Carreño. Considera recintos para el área técnica (bodega general, ayudas técnicas, bodega de insumos y fraccionamiento), administrativas (secretaría, oficina de dirección), recintos comunes (sala de reuniones, baños para el personal con duchas y camarines) y servicios generales (recintos de aseo, bodega, espacios exteriores). Se asocia al proyecto la adquisición de equipos y equipamiento.

El monto aprobado para este proyecto es de \$321.259.000 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



### **Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Áreas Verdes Funcionales**

#### **Construcción circulaciones peatonales mobiliario urbano y máquinas de ejercicio Rogelio Astudillo**

El proyecto considera la construcción de facilidades peatonales con 385 m<sup>2</sup> de aceras HC e=0.07 m, 29 m<sup>2</sup> de aceras HC e=0.10 m, 106 m<sup>2</sup> de pavimentos blandos, 30 ml de soleras, 206 ml de solerillas, 2 dispositivos de rodados, 47 ml de vallas peatonales, 1 sombradero con estructura metálica y la instalación de 2 escaños prefabricados, 1 papalero oval, 13 bolardos y maquinas de ejercicios.

Esta inversión involucró un monto total de \$49.341.615 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FRIL.



#### **Construcción bandejón central y reparación de aceras calle Manuel Plaza entre calle Chamiza y Avenida.**

El proyecto considera la reparación de 585 m<sup>2</sup> de aceras y 427 m<sup>2</sup> de calzada, la construcción de un bandejón central, además de instalación de señalética y demarcación de pavimentos.

Esta inversión involucró un monto total de \$ 33.654.943.-, provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano.



**Construcción bandejón central calle Los Almendros entre calle Antillanca y Av. Carlos Ibáñez del Campo.**

El proyecto considera la construcción de un bandejón central un sector de áreas verdes y estacionamientos vehiculares.

Esta obra involucró una inversión de \$ 37.293.064.-, provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU.



**Consolidación Plaza Canchita, Barrio Las Palmeras – Forestal**

Este proyecto contempló la pavimentación de una multicancha en hormigón con arcos de básquetbol y futbol, mobiliario urbano prefabricado (basureros y bancas), muro de contención de mampostería, hormigón para escalera y rampa, cierre perimetral. Esta obra consolidó el sector de forestal.

La iniciativa tuvo un costo de \$ 100.137.744 y fue financiada por el ministerio de vivienda y urbanismo mediante el programa recuperación de barrios.



### **Inversión en Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado**

#### **Extensión de red de agua potable para calle Los Claveles y calle Las Terrazas, Villa las Terrazas**

El proyecto consiste en dotar de agua potable a 16 lotes a través de una extensión de las redes de agua potable y construcción de arranques domiciliarios para estos vecinos del sector de villa las terrazas, Santa Julia.

Esta inversión consideró un monto de \$37.604.697 financiada con fondos Subdere a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B.)

#### **Construcción red agua potable y alcantarillado Parcela 15, Viña del Mar**

El proyecto consiste en extender la red de alcantarillado y matriz de agua potable existentes, dando solución al problema de aguas servidas y dotando de agua potable a 195 viviendas pretenecientes al Loteo denominado Parcela 15 en el Sector de Forestal Alto.

Esta inversión involucra un monto total de \$ 712.262.964.-, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



### Inversión en Infraestructura Urbana de Aguas Lluvias

#### Construcción Colector de Aguas Lluvias Lomas Latorre.

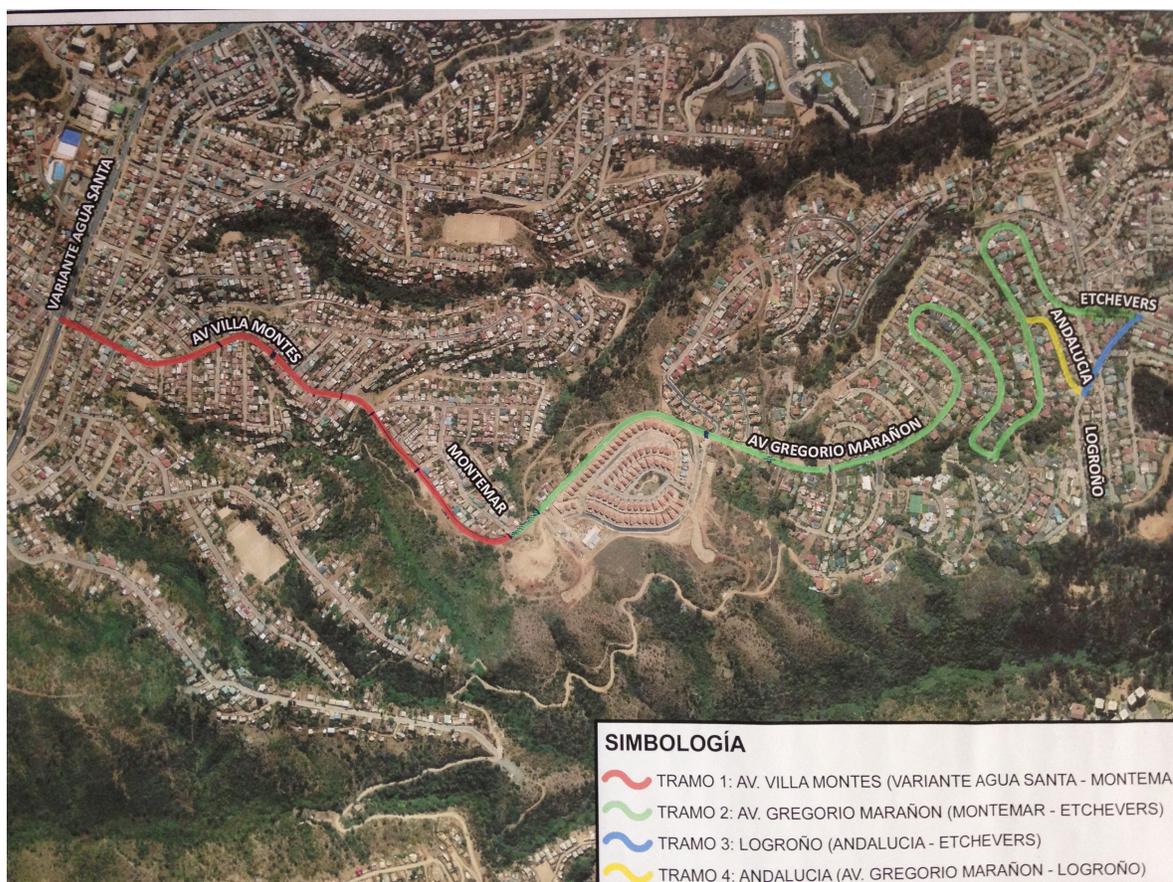
Este proyecto consiste es la construcción de más de 800 metros lineales de colector de aguas lluvias, lo que involucró una inversión total de \$ 426.123.536.-, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

### Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Vialidad

#### Reposición pavimento Gregorio Marañón – Villa Montes.

El proyecto consiste en la reposición de 3.582 ml con un ancho de 7 mts. de las calles Villa Montes (entre Agua Santa – Montemar), Gregorio Marañón (Montemar – Etchevers), Logroño (Andalucía –Etchevers) y Andalucía (Gregorio Marañón – Logroño) con 24.860 m<sup>2</sup> de calzada en HCV e=0.20 mts y 805 m<sup>2</sup> de pavimento estriado, 11.132 m<sup>2</sup> de aceras de HC e=0.07 m, 1.479 ml de acera reforzada, 6.711 ml de soleras tipo A, readecuación de sumideros, modificación de servicios y obras de señalización y demarcación.

Esta inversión involucra un monto total de \$1.567.066.344 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional.



**Reposición pavimento calle Traslaviña entre Arlegui y Viana.**

Consiste en la reposición de 887 m<sup>2</sup> de calzada de hormigón HCV e= 0.20 m, 373 ml de soleras tipo A, 500 m<sup>2</sup> de acera de baldosa microvibrada color negra, 556 m<sup>2</sup> de acera de baldosa microvibrada color gris, baldosas peatonales y vehiculares, adoquines, contempla obras de evacuación de aguas lluvias con losa de hormigón armado H-30, dado de refuerzo, sumideros y tubo de 400 mm, obras de señalización, demarcación, plan de desvíos y modificación de servicios.

Esta inversión involucra un monto total de \$242.444.757 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional.



**Construcción pavimento Pasaje Bahía de Náutica a Ensenada, Reñaca Alto, Viña del Mar**

Consiste en la pavimentación de 476 m<sup>2</sup> de calzada, suministro y colocación de 312 ml de soleras, dispositivos de rodados en hormigón y 756 m<sup>2</sup> de aceras en HC.

Esta inversión involucra un monto total de \$48.767.804 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FRIL

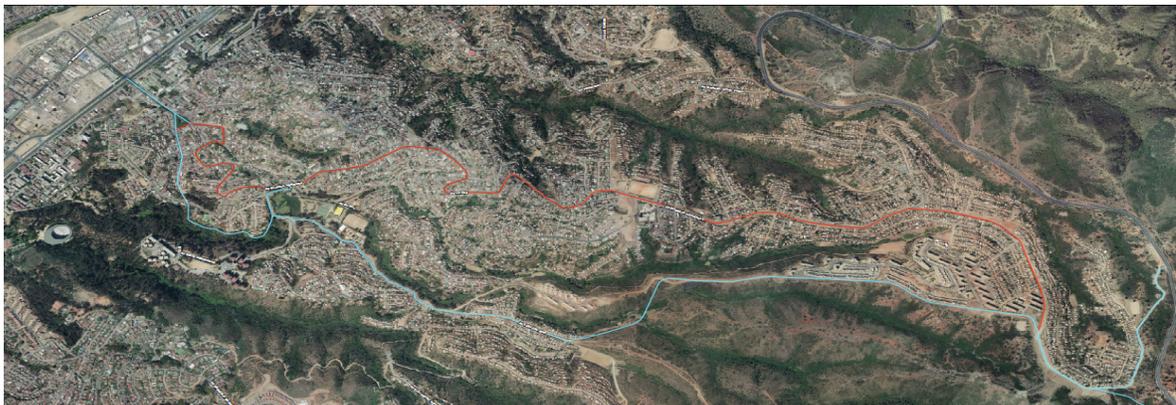


### Estudio Vialidad Urbana

#### Estudio de prefactibilidad mejoramiento eje Simón Bolívar.

Contempla estudios de base urbana, infraestructura y transporte, diagnóstico físico y de operación del eje Simón Bolívar y vialidad del área, calibración de modelos de transporte, evaluación social de 4 alternativas preliminares, anteproyecto con análisis de alternativa seleccionada y evaluación social de esta.

Este estudio involucró una inversión por un monto total de \$174.800.000 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



#### Construcción Pavimento Circuito 21 Poniente, 5 Sur y 19 Poniente, Gómez Carreño.

El proyecto consiste en la construcción de 480 metros lineales aproximadamente de pavimento de hormigón y aguas lluvias.

Las obras se encuentran terminadas a espera de que sean recepcionadas por la dirección de obras municipales, con un monto de inversión total de \$463.315.855 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



### Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Deportes

#### Terminación y construcción obras complementarias piscina Parque Urbano Forestal.

Las obras consideraron la construcción de baños y camarines para minusválidos, construcción del sistema de drenaje y aguas lluvias, el suministro y montaje del sistema de climatización y calefacción, instalación de accesorios para la piscina y la construcción de jardines del entorno.

Estas obras involucraron una inversión por un monto total de \$ 90.372.640.-, correspondientes a recursos Municipales.



#### Suministro e instalación de butacas y banca de suplentes Estadio Sausalito.

El proyecto considera las siguientes unidades: i. 22.854 butacas monoblock público en general; ii. 423 butacas abatibles con apoya brazos público VIP; iii. 24 butacas abatibles con apoya brazos y posavasos; iv. 50 butacas abatibles zona jugadores y árbitros; v. 2 estructuras bancas suplentes jugadores; vi. 1 estructura banca árbitros y vii. 200 butacas monoblock público general (reposición).

El monto de adjudicación de esta licitación ascendió a \$ 473.750.521.- a financiarse con recursos Municipales.

**FICHA TÉCNICA**  
BUTACA ALFA (Publico VIP y Jugadores)

**DETALLES TÉCNICOS**

**Pies de butaca:**

Confeccionado a partir de tubo yoder de acero laminado en frío de 3" de diámetro y de 1,5 de espesor. Sujeción M6, Soldadura B mm MIG-MAG

**Nota Importante:**

La estructura metálica de las butacas es GALVANIZADA EN CALIENTE como se solicita en las bases de la propuesta y como se presenta en las muestras exactas solicitadas.

**Sistema de abatir del Asiento:**

Sistema por gravedad con abatimiento silencioso.

**Espumas de asiento y respaldo:**

Espumas inyectadas en frío de alta densidad e ignífugas.

**Apoyabrazos:**

Brazos a elección, madera o plástico.

**Tela:**

Se considera tela indicada según bases.



**CARACTERÍSTICAS EN EL DISEÑO**



Dimensiones



**FICHA TÉCNICA**  
BUTACA ALFA (Publico VVIP y Palco)

**DETALLES TÉCNICOS**

**Pies de butaca:**

Confeccionado a partir de tubo yoder de acero laminado en frío de 3" de diámetro y de 1,5 de espesor. Sujeción M6, Soldadura B mm MIG-MAG

**Nota Importante:**

La estructura metálica de las butacas es GALVANIZADA EN CALIENTE como se solicita en las bases de la propuesta y como se presenta en las muestras exactas solicitadas.

**Sistema de abatir del Asiento:**

Sistema por gravedad con abatimiento silencioso.

**Espumas de asiento y respaldo:**

Espumas inyectadas en frío de alta densidad e ignífugas.

**Apoyabrazos:**

Brazos a elección, madera o plástico con posavassos incluido.

**Tela:**

Se considera tela indicada según bases.



**CARACTERÍSTICAS EN EL DISEÑO**



Posavassos incluido.

Dimensiones



**Construcción cancha de futbol Estadio Sausalito.**

El proyecto consiste en la construcción de una cancha de futbol de césped natural, sistema de drenaje, riego y sus obras complementarias, tales como sala de bombeo, sistema de captación, bombeo de agua, etc.

La superficie a intervenir, alcanza los 12.623 mts2 aproximadamente, los que incluyen una cancha de futbol cuyas dimensiones son de 105 x 68 mts mas sobre cancha, 2 mts a los costados, y espacios complementarios. De los 12.623 mts2, se deben considerar 12.200 mts2 de pasto natural y 423 mts2 de pasto artificial de 3 milímetros de espesor.

Esta obra involucra una inversión por un monto total de \$ 233.365.871.- correspondientes a recursos Municipales.



**Construcción obras complementarias, Sede Social y Piscina Miraflores.**

El proyecto consiste en la construcción de un murete para contención de talud, circulación en maicillo y accesos de los equipamientos; instalación de 3 juegos infantiles y 4 máquinas de ejercicios; 4 postes de iluminación de 4 mts.; zona de estar, escaños, jardines y arborización.

Esta obra involucra una inversión por un monto total de \$ 69.832.188.- correspondientes a recursos del F.N.D.R.-FRIL.



**Reparación multicancha y obras exteriores Plaza Anakena Jardin del Mar.**

El proyecto contempló la restitución de la carpeta asfática de la multicancha con un espesor de 0.05 m con sello walktop color verde, pintura de demarcación, murete de contención de hormigón, instalación de un cierre con malla de acero galvanizado. Además se cambiaron los arcos de basketball, los pórticos de baby football y los postes de volleyball, así mismo consideró iluminación de la cancha, escaños de hormigón y máquinas de ejercicios.

Esta obra de reparación involucra una inversión por un monto total de \$ 54.842.013.-, correspondientes a recursos del F.N.D.R.- FRIL.



**Reposición cierre perimetral y muro Estadio el Bosque, Santa Inés.**

El proyecto consiste en la reposición de un tramo de 37.78 ml. del muro de piedra y la instalación de cierre perimetral de estructura metálica, bastidor de soporte, panel de revestimiento, 33 jardineras en la parte superior del cierre. Además consideró la instalación de un portón metálico y la construcción de gradas y aceras de hormigón.

Esta obra de reposición involucra una inversión por un monto total de \$ 39.685.221.-, correspondientes a recursos del F.N.D.R.- FRIL.



**Mejoramiento camarines Piscina Parque Urbano, Forestal.**

El proyecto contempló el retiro de cerámicas, muro, artefactos de baño, separadores de wc, receptáculos de ducha, bloques con ventilaciones y la reposición de cielos falsos con planchas de volcánita, instalación de gateras, aislación térmica techo, de cerámicas antideslizantes en pisos y muros, de puertas exteriores metálicas y la instalación de ventanas correderas y proyectantes con marcos de aluminio, artefactos de urinarios, wc, lavamanos, griferías, dispensadores de jabón, extractor aire- duchas, bancas de madera, muebles de aseo, de oficina e instalación de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas.

Esta obra de mejoramiento involucra una inversión por un monto total de \$ 49.953.977.-, correspondientes a recursos del F.N.D.R.- FRIL.



**Reposición Parcial Estadio Municipal Sausalito, Viña del Mar.**

Estas emblemáticas obras que son de vital importancia para la ciudad y el deporte que en ella se desarrolla, son obras que comenzaron en febrero de 2013 y a diciembre de 2013 las obras superan el 50% de avance.

La inversión de estas obras es de \$ 11.793.620.000 y es financiada con recursos del instituto nacional de deportes, fondo nacional de desarrollo regional y municipales.



**Construcción Skatepark Sausalito.**

Esta obra consiste en la construcción y habilitación de un sector para los skaters para practicar el deporte en una pista de patinaje en tabla en el sector de la laguna Sausalito.

Esta obra de construcción involucra una inversión por un monto total de \$ 237.879.022.-, provenientes de recursos municipales.



### Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano Multisectorial

#### Estudio mecánica de suelos para diversos proyectos año de la comuna de Viña del Mar

Estas obras consisten en la ejecución de estudios de mecánica de suelos, para diversos tipos de proyectos, a saber:

- Mecánica de suelos para proyectos de repavimentación

PROYECTOS DE REPAVIMENTACIÓN	Nº CALICATAS
Proyecto Calle 3 Norte	4
Proyecto Calle Valparaíso	3
Proyecto Calle Limache	3
Proyecto Calle 5 Norte	3
Proyecto Calle Nueva Central	1
Proyecto Pasaje San Luis	1
Proyecto Calle 6 Norte	3
Proyecto Calle 7 Norte	4
Calle Río San Pedro, Sector Forestal Alto	1

- Mecánica de suelos para proyectos de estructura

PROYECTOS DE ESTRUCTURA	Nº CALICATAS
Proyecto Sede Comunitaria Maranata	1
Proyecto Pasarela Canal Beagle	2
Proyecto SECOV SEDE FORESTAL	3
Proyecto María Luisa Bombal	2
Proyecto Lote R	3
Proyecto Sede Paz y Progreso	3
Proyecto Sede Verde Esperanza	1
Proyecto Cuartel Bomberos Miraflores	1
Proyecto Sede Sol de Mayo	1
Proyecto Recinto Deportivo El Salto	2
Proyecto Recinto Deportivo Refiaca Alto	2
Escuela Santa Julia Ministro Zenteno	2

- Mecánica de suelos para proyectos de muros de contención

PROYECTOS MURO DE CONTENCIÓN	Nº CALICATAS
Proyecto Muro calle Dupliza – El Olivar	1
Proyecto Muro de contención calle Darwin entre N°260 y N°314, Sector El Olivar	2

- Calicatas de exploración proyecto de agua potable y alcantarillado

PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Nº CALICATAS
Proyecto Calera, Petorca, Cabildo	3
Proyecto Calle Carlos Pezoa Véliz	2
Proyecto Alcantarillado Calle Las Perlas	2

- Complemento de estudio de Suelos y actualización del Informe de fundaciones para proyecto de Construcción CESFAM NUEVA AURORA, el cual es un edificio de tres pisos en hormigón armado.

Estos estudios de mecánica de suelo, involucraron una inversión total de \$19.890.000.-, correspondientes a recursos Municipales.

#### Adquisición mobiliario urbano plan y sectores altos.

Este proyecto consistió en la adquisición e instalación de 5 sets de circuito deportivo, 4 sets de esparcimiento infantil y 97 escaños de hormigón con el objetivo de dotar a la comuna de equipamiento deportivo y de esparcimiento gratuito.

Esta inversión en adquisición de mobiliario urbano, involucró un monto total de \$37.990.017.-, correspondientes a recursos del F.N.D.R. (circular 33).



#### Restauración Palacio Rioja.

El proyecto considera la restauración del Palacio Rioja en una superficie aproximada de 1.797,62 mts<sup>2</sup> de los cuales 51 mts<sup>2</sup> corresponden a ampliación para dar cabida a recintos inexistentes y exigidos en este tipo de edificios públicos, además de ejecutar la reparación de cielo, paramentos verticales, cornisas, techumbre, piso, sistema eléctrico, agua y alcantarillado, sistema de climatización, jardines entre otras obras y lña recuperación de obras de arte, mobiliario, adquisición de equipamiento y equipo.

Esta obra comenzó en el mes de agosto de 2014 y considera una inversión por monto total de \$2.229.726.608 provenientes del Fondo de Recuperación de Ciudades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



**Adquisición mobiliario urbano juegos infantiles y máquinas de ejercicios Reñaca.**

Consistió en la adquisición e instalación de 3 sets de máquinas de ejercicios, 5 juegos infantiles modulares con capacidad para 30 niños cada uno, 13 bancas, 30 escaños y 4 sets de juegos infantiles metálicos para distintas plazas del sector de Reñaca.

Esta inversión en adquisición, involucró un monto total de \$ 25.351.373.-, correspondientes a recursos del F.N.D.R. (circular 33).



**Movimiento de tierra para habilitación 79 lotes, Reñaca alto.**

El proyecto consideró las siguientes obras:

- Movimiento de tierra para el perfilado de vías de circulación
- Movimiento de tierra para el perfilado de terrazas de acuerdo a los lotes definidos en plano de loteo

Cabe señalar que en esta etapa se consideró el movimiento de tierra necesario para la habilitación de 83 lotes (79 lotes de viviendas y 4 lotes de equipamiento) distribuidos en 8 manzanas, las cuales abarcan 11 vías de circulación y una rotonda.

Esta obra involucró una inversión por un monto total de \$ 148.603.941.-, correspondientes a recursos del MINVU.



**Construcción Plaza y Anfiteatro El maqui, sector Miraflores Alto.**

El proyecto consideró la ejecución de obras de pavimentación (aceras de hormigón, baldosas, hormigón pulido, maicillo, escaleras y rampas dentro de otros), obras de evacuación de aguas lluvias, áreas verdes, mobiliario urbano y proyecto de iluminación.

Esta obra de construcción, involucró una inversión por un monto total de \$ 159.490.473.-, correspondientes a recursos del MINVU.

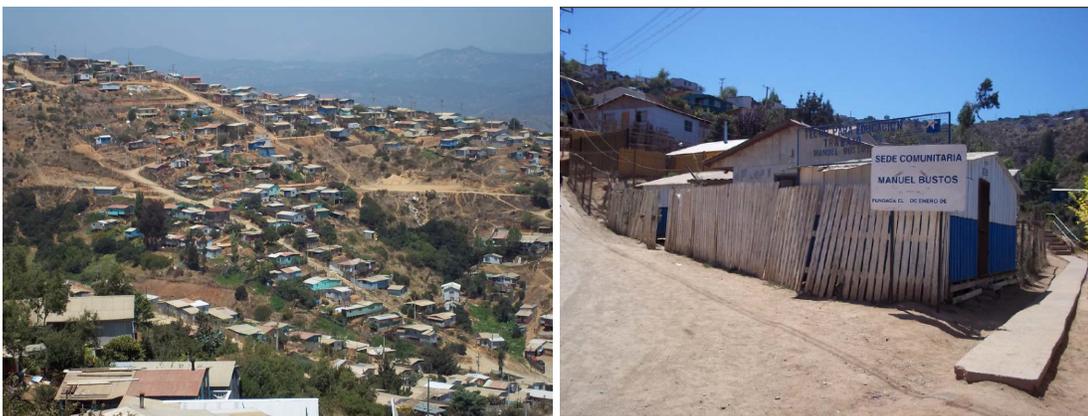


### 3.1.2. Convenios de Transferencia e Implementación

#### Programa aldeas y campamentos.

Atendido el común interés de la SEREMI, el SERVIU y de la MUNICIPALIDAD por lograr una intervención integral de aquellos campamentos históricos y emblemáticos de la comuna, a través de la ejecución de obras y acciones que ocupen y transformen efectivamente el territorio, integrándolo al barrio donde se ubica, se estimó necesario la celebración de un convenio de ejecución y transferencia de recursos, en virtud del cual la MUNICIPALIDAD dispone de los fondos necesarios para financiar la elaboración de diseños para los siguiente Campamentos:

#### Campamento Manuel Bustos Etapa 1: diagnóstico y proposición de solución.



#### Objetivos generales

1. Realizar todos los estudios técnicos necesarios para determinar las mejores alternativas de saneamiento y regularización del Campamento Manuel Bustos.
2. Elaborar los diseños de anteproyecto de loteo y de ingeniería básica, de la alternativa seleccionada, la cual deberá contener el correspondiente presupuesto de inversión y la programación detallada del futuro Proyecto.

Monto del Estudio	\$ 190.000.000
Ampliación del Estudio	\$ 31.680.000
Total	\$ 221.680.000
Familias directamente beneficiadas	1054

Una vez finalizado y entregado el estudio por la Consultora, el equipo de Campamentos de SECPLA realizó reuniones en las distintas sedes de los comités de Manuel a fin de explicar lo realizado y la etapa que continúa.

#### Campamento Manuel Bustos Etapa 2.

Con fecha 06 de noviembre de 2014 se firma el convenio para la “Elaboración y aprobación del plano de loteo y diseños de especialidades del Campamento Manuel Bustos”. El 16 de diciembre del 2014 la Contraloría General de la República aprueba el convenio. El 25 de enero del 2015 la municipalidad es informada y se inicia en conjunto con profesionales del SERVIU en la elaboración de las Bases Técnicas y Administrativas para llamar a licitación.

Monto del Estudio	\$ 298.600.000
-------------------	----------------

**Campamentos Reñaca Alto Sur: diseño de ingeniería y especialidades para las poblaciones Villa La Cruz, Villa Oriente y Ampliación Villa Alegre.**



El objetivo general es contar con los diseños aprobados por los organismos correspondientes de todos los proyectos de ingeniería necesarios para la futura ejecución de las obras de urbanización del campamento.

Monto del Estudio	\$ 110.000.000
Familias directamente beneficiadas	681

El estudio, que consta para su implementación de 3 etapas, se encuentra en proceso de revisión por parte de SERVIU, ESVAL y Chilquinta.

**Convenio “Movimiento de tierra para habilitación de 79 lotes.”**

El convenio es para ejecutar obras civiles previas, como replanteo de lotes, perfilamiento de terreno, movimiento de tierra y contenciones, trabajos que resultan indispensables para proceder a trasladar a las familias ubicadas en zonas de riesgo en el loteo y posteriormente ejecutar las obras de urbanización. Actualmente es una obra en ejecución.

Monto del Estudio	\$ 180.000.000
-------------------	----------------

**Convenio “Ejecución de obras de saneamiento para 79 lotes”**

Este convenio es para la ejecución de las obras de agua potable, alcantarillado, pavimentación y electrificación de los 79 lotes que se encuentran en la etapa de habilitación. Los diseños de estos proyectos son parte de la etapa actualmente en revisión por parte de los órganos correspondientes.

Monto del Estudio	\$ 700.000.000
-------------------	----------------

**Campamento Amanecer: elaboración de estudios e ingeniería de detalle.**

El objetivo general de esta iniciativa es elaborar los estudios y diseños de ingeniería necesarios para la urbanización del lote denominado Parcela 20 de la Manzana A de la parcelación denominada “Bosques de Santa Julia de Reñaca”, en el cual se ubica el campamento Amanecer. Los proyectos son: Loteo, Ingeniería de Agua Potable, Alcantarillado, pavimentación.

Monto del Estudio	\$ 28.880.653
Familias directamente beneficiadas	59

El estudio está en proceso de aprobación del plano de loteo con el cual el consultor realizará las ingenierías de detalle de los proyectos de urbanización. Una de las principales dificultades que ha tenido el diseño del loteo es la de mantener en su actual sitio a la mayor cantidad de vecinos y a su vez generar un loteo seguro e integrado a la trama urbana.

**Villa El Dorado y Monte Sinaí, Miraflores Alto: estudio urbano y plan maestro.**

El estudio licitado se orienta a conseguir la materialización de un proyecto habitacional, ya sea de radicación, erradicación o mixto, que permita dar solución de vivienda definitiva a las familias hábiles que actualmente habitan en los mencionados campamentos, y también lograr una intervención integral de ellos, ejecutando obras de saneamiento sanitario que transformen efectivamente el territorio, integrándolos al barrio donde se ubican, sin dejar de lado la intervención social en el campamento y barrio.

Monto del Estudio	\$ 47.500.000
Familias directamente beneficiadas	240

Este estudio se realiza en un territorio al cual le han sucedido diferentes subdivisiones y loteos cuya irregularidad han demorado la primera etapa que corresponde la de recopilación de antecedentes.

**Campamentos “El Peumo”, “La Isla”, “El Palto-Juan Luis Trejo”, “Esfuerzo y Esperanza”, “Los Almendros”, Caminando hacia Mi Casa”, “Santa Fe-Allipen”, “Ebenezer”, “Granadilla 4” y “Miraflores”: estudio y diagnóstico situación campamentos de Achupallas.**

Estudio licitado, pero declarada inadmisibles la única oferta que llegó. Su objetivo general es elaborar un Diagnóstico técnico, social y legal de los campamentos “La Isla”, “El Palto-Juan Luis Trejo”, “El Peumo” y “Esfuerzo y Esperanza”, “Los Almendros”, “Caminando Hacia Mi Casa”, “Santa Fe-Allipen”, “Ebenezer”, “Granadilla 4” y “Miraflores”, que reevalúe y proponga las distintas posibles intervenciones, ya sea de radicar, erradicar o mixto, según las situaciones que se recojan del estudio de cada campamento, y que oriente el futuro desarrollo de proyectos de urbanización y proyectos habitacionales para todas las familias que hoy se albergan en dichos sitios.

Monto del Estudio	\$ 39.900.000
Familias directamente beneficiadas	389

Junto con el equipo de Campamentos del SERVIU se recogen las aprehensiones de los consultores durante la visita a terreno, quienes señalan que el territorio es muy extenso y complejo. Se pretende modificar el convenio en el sentido de encargar un estudio de aquellos campamentos que tiene más posibilidades de ser radicables y otro estudio para los erradicables.

**Escuela Sur y Rucamanqui.**

A diferencia de los otros campamentos acá se cuenta con un plano de loteo, aprobado por la ley 19.018. Corresponde a un terreno de propiedad municipal, que fue loteado y cuya transferencia se encuentra en proceso Ministerial. Se ubica e el sector de Forestal Alto, son 41 lotes. El convenio fue firmado con fecha 24 de febrero del 2014

Monto del Convenio	\$ 12.500.000
DA que autoriza la licitación	Nº 12.537 de fecha 10 de diciembre de 2012
Adjudicación de la propuesta	05 de febrero de 2015

**Diseño de Especialidades Loteo Rucamanqui y Escuela Sur.**

Los productos esperados objetivos son: 1. **Diseño de Detalles de la Macro Infraestructura Sanitaria.** Consiste en la **elaboración de todos los diseños de la macro infraestructura** sanitaria. Según Estudio y Proyecto ESVAL; 2. **Diseño Especialidades. Ejecución de todos los proyectos de ingeniería de detalles necesarios para el Loteo,:** proyectos definitivos de distribución de agua potable, solución de alcantarillado, aguas lluvias, diseño de pavimentación, obras civiles y de arte; 3. **Carta Gantt y presupuesto oficial** de todas las partidas, que detalle el desarrollo y duración de la futura etapa de ejecución de obras, con todos los ítems y paridas a financiar y 4. **El consultor debe entregar además todos los Insumos necesarios para generar una Iniciativa de Inversión,** según metodología de la Seremi de Desarrollo Social (ex -Mideplan).

La dificultad que se prevé en este campamento radica en que existen terrenos “tomados” hacia los bienes nacionales de uso público con viviendas consolidadas.

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO**

**Sector Miraflores Alto**



El convenio suscrito entre la municipalidad y la SEREMI de la región de Valparaíso fue firmado el 18 de julio de 2012 con una vigencia de 30 meses y corresponde al barrio de Miraflores Alto, en las unidades vecinales Sol de Granadillas K-77 y Villa Centenario UV 115.

Tiene como objetivo general la recuperación urbana integral y sustentable del barrio y se funda en la participación activa de la comunidad y el trabajo colaborativo de diversos actores, que en su conjunto se constituyen en co-responsables del proceso de recuperación.

Este programa cuenta con 3 fases: en la Primera Fase se implementó el programa en el barrio con la habilitación de la Oficina Barrial y se realizaron diversas actividades con los vecinos como: talleres de pintura, libro de Historia del Barrio, visita al Jardín Botánico, taller de capacitación en diseño y postulación de proyectos, taller de prevención situacional, entre otros.

Esta Fase I tuvo una inversión de \$20.333.448

En la Fase II el día 22 de diciembre se inaugura la Plaza y Anfiteatro El Maqui con presencia de la Sra. Alcaldesa. Esta es una de las obras priorizadas por los vecinos y la obra de confianza realizadas en un solo proyecto, con esa plaza y anfiteatro mejoró notablemente el entorno. La Fase II tiene un presupuesto total para sus productos de \$25.620.144

Con Fase III se inicia la etapa de cierre y evaluación del programa a final del primer semestre 2015.



### Barrio Expresos Viña-Glorias Navales

Convenio de Cooperación firmado el 21 de enero 2014 identificándose como Barrio Emblemático. La vigencia de este convenio es de 33 meses, dividido en 3 Fases.

La primera fase tiene una inversión de \$22.837.060.- y se denomina “Elaboración del Contrato de Barrios”. El día 22 de agosto se realizó el Hito Inaugural, esta actividad se ejecutó con un carnaval de invierno y pasa calles y activa participación de los vecinos hasta llegar a la cancha del sector donde las autoridades saludaron a los vecinos.



La Oficina Barrial se encuentra instalada y recibe a los vecinos los días martes y jueves quienes plantean diferentes inquietudes las que son derivadas a los respectivos departamentos.



Como parte de la Fase I se encuentra en procesos de licitación la Obra de Confianza la que consiste en el mejoramiento lumínico de las calles del barrio por un monto de \$34.255.590.

Este Barrio ya ha definido el CONTRATO DE BARRIO el que tiene un costo máximo de \$376.812.000 para la cartera de proyectos priorizada por los vecinos. Así mismo para el Plan de Gestión Social se cuenta con un monto de \$31.449.710.-

#### **Barrio Pueblo Hundido Achupallas.**

Este convenio es firmado el 04 de julio 2014, en el marco de un Barrio de Interés Regional (BIR) que lo diferencia de los otros barrios en que no hubo concurso para postular sino que fue nominado desde la Intendencia y además los montos asociados para inversión en el sector son mayores que los de los otros barrios.

La inversión para la primera fase es de \$37.661.200 más la Obra de Confianza que tiene una cantidad máxima de \$35.307.375 y que consistirá en el “Mejoramiento de iluminación” próximamente a licitar.

El Hito Inaugural se realizó el 12 diciembre 2014, en la cancha de los Halcones Rojos, lugar en donde se instalaron juegos para los niños del sector, batucada y los cantantes de la Municipalidad. Este acto contó con la presencia de la Señora Alcaldesa y SEREMI de Vivienda y Urbanismo.



Actualmente el equipo está desarrollando el Estudio Técnico de Base que es la carta guía para el desarrollo de las obras y acciones sociales en el barrio.

### **Programa Recuperación de Condominios Sociales, Segunda Oportunidad**

Este programa tiene por objeto intervenir aquellos conjuntos habitacionales de Condominios Sociales tipo A que presenten graves signos de déficit y deterioro habitacional a fin de promover la movilidad habitacional o traslado y atención a las familias a través de un proceso participativo de recuperación.

Los conjuntos seleccionados para la Comuna son Brisas del Mar y Nuevo Horizonte II, ambos ubicados en la población de Glorias Navales. El Programa se implementa en tres fases operativas.

#### **Fase I: Diagnóstico y diseño del Plan de Regeneración del Conjunto Habitacional:**

Etapa A: Diagnóstico

Etapa B: Plan de Recuperación del Conjunto Habitacional

#### **Fase II: Implementación del Plan de Regeneración del Conjunto Habitacional**

#### **Fase III: Ejecución de Proyectos y entrega de viviendas definitivas**

Gracias a este programa se han realizado diversas actividades con los vecinos entre las cuales se cuentan: diagnóstico de redes de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias; diseño de iluminación para el interior de las naves y espacios públicos, alarmas comunitarias, diagnóstico bioclimático, jornada medio ambiental y operativo de limpieza.



El Convenio que inicia el trabajo con la Fase I es firmado el 10 de diciembre 2012 con vigencia al 31 julio 2013. Monto transferido para ejecución del diagnóstico \$30.000.000

Para la Fase I etapa B se firmó el 02 de julio 2013 con vigencia por 12 meses, actualmente se encuentra en etapa final de cierre de Fase. El monto transferido para estudios y diseños realizados en esta etapa es de \$54.000.000.-



La Fase II, cuenta con Convenio firmado el 16 de agosto 2013, con un marco presupuestario para el año 2013 de \$480.931.000 y para los años 2014 a 2016 de \$247.539.000.

En esta Fase se está culminando el análisis estructural de los edificios para evaluar posibilidad de ampliar o remodelar los departamentos; los 2 centros comunitarios ya están diseñados y pronto a construir; iluminación de Copropiedades, licitada; plaza de juegos diseñada y posiblemente con inicio de obras a fines del 2015; control medio ambiental; plan de manejo y tenencia responsable de mascotas, son actividades que se han realizado durante el primer semestre 2015.

### **Programa regularización de Campamentos.**

Procesos enmarcados en Acuerdos y/o Convenios suscritos entre particulares y el Municipio a fin de sanear la tenencia de terrenos a favor de familias vulnerables que mantienen ocupación irregular en distintos sectores de la comuna. El proceso de regularización, en términos generales contempla, gestiones técnicas, sociales y jurídicas tales como, estudios topográficos y proyectos de loteo, evaluaciones y catastros permanentes de beneficiarios, acreditación socioeconómica de cada poblador, trabajo comunitario con organizaciones de cada sector además de gestiones tendientes a obtener la autorización de donación del Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, para la posterior escrituración de los terrenos con la finalidad de concretar la entrega del Título de Dominio a cada asignatario de los terrenos. Posteriormente se mantiene el trabajo con las comunidades en socialización y acompañamiento durante proyectos de desarrollo comunitario.

Sus objetivos son: i. Ejecutar catastros y definir nóminas oficiales de ocupantes irregulares de la comuna; ii. Socializar proceso de regularización con la comunidad y acompañamiento durante las distintas etapas; iii. Evaluar y acreditar condición socioeconómica de ocupantes de cada sector; iv. Elaborar carpetas con antecedentes sociales

para trámite de autorización ministerial de Donación; v. Mantener coordinación y seguimiento de trámite Ministerial con Depto. Asesoría Jurídica; vi. Apoyo en trámites Notariales y ante Conservador de Bienes Raíces; vii. Entrega de Títulos de Dominio a beneficiarios por parte de la autoridad comunal y viii. Socialización de proyectos de desarrollo comunitario y acompañamiento de la comunidad en dichos procesos.

**Beneficiarios**

Tipo	Cantidad
Ocupantes irregulares de terrenos originalmente de propiedad de Particular (Sociedades Bernales, DELTA-QUISCAL S.A. y Sucesión Hernández) actualmente de propiedad Municipal, sector Forestal, Chorrillos y Achupallas.	Donación 1994-95: 1.452
	Acuerdo 1999: 532
	Asentamientos Municipio-Chile Barrio: 437
	2.421

**Resultados**

1 Carpeta social enviada a Departamento de Asesoría Jurídica para iniciar trámite de autorización Ministerial, con antecedentes de 32 asignatarios sector Río Valdivia Alto.
2 Carpetas sociales en elaboración 64 caso sector Limite-Los Crisantemos y 8 casos sector Ampliación Canchita de Forestal.
63 Informes de asignación de lotes para asignatarios tramitados ante Secretaría Municipal.
61 Informes Sociales Elaborados de asignatarios para trámite de autorización Ministerial.
55 Reuniones informativas con directivas y pobladores para socialización de proceso de regularización y proyectos comunitarios (avances, seguimiento).
98 Reuniones de trabajo con equipos Municipales y externos.
33 Jornadas de trabajo en terreno sectores incluidos en programas de Regularización (Evaluaciones, chequeos y seguimiento de ocupación, asignaciones de lotes, entrevistas, encuestajes.)
589 Atenciones profesionales de público.

Aún persiste la necesidad de obtener de manera oficial, de parte del Ministerio del Interior y del Ministerio de Bienes Nacionales, una definición de plazos para la revisión de carpetas enviadas a trámite de autorización para donación de terrenos municipales a favor de pobladores de escasos recursos y así también de un listado único de documentos exigidos para dicha tramitación, de manera de evitar observaciones posteriores que retrasan el proceso por años.

De igual forma, es necesario contar con financiamiento suficiente, permanente y oportuno para la obtención, en el Conservador de Bienes Raíces, de documentos de cada uno de los inmuebles en trámite de autorización ministerial; acreditaciones solicitadas obligatoriamente por los Ministerios a este Municipio. El no contar con los documentos dentro de los plazos esperados, genera un retraso significativo en el envío de carpetas a los Ministerios y por ende en la futura entrega de escrituras a los pobladores de cada sector en vías de regularización.

**Programa de Campamentos.**

La Gestión de Campamentos, busca concentrar la información existente y la que se pueda generar respecto a un problema específico, y satisfacer de manera real y efectiva, en la medida de lo posible, las innumerables necesidades que las personas de estas comunidades va generando en el día a día, en el mediano y largo plazo.

Apoyar profesionalmente las gestiones de saneamiento de ocupaciones irregulares de la comuna, emplazadas en terrenos de administración SERVIU y particulares, A partir de un catastro efectuado por el Municipio en el año 2004 en que se identificaron en la comuna un total de setenta y uno ocupaciones irregulares, en terrenos de administración SERVIU y terrenos particulares.

Dos son los objetivos generales de esta línea programática, a saber: i. Apoyar en orientación e información a los residentes de los Campamentos de la comuna e implementación de actividades en terreno para fortalecer las organizaciones y ii. Orientar y apoyar las gestiones tendientes a definir alternativas de regularización y solución habitacional a familias de ocupaciones ilegales de la comuna, que se enmarcan dentro de las tipologías señaladas, en coordinación con SERVIU, BB.NN. y otros Deptos. Municipales.

Los objetivos específicos son: i. Sistematizar la información dispersa que está en toda la organización y ponerla disposición de los interesados; ii. Asistir socialmente a los Asentamientos Humanos Precarios, coordinando la demanda y la oferta que en general ellos implican; iii. Canalizar y cuantificar la significativa asistencialidad que aumenta de año en año, y que se realiza unilateralmente por cada una de las Direcciones y Departamentos, sin que quede registro centralizado de ello; iv. Coordinar con las Direcciones y Departamentos nuevas intervenciones que signifiquen optimizar con eficiencia y eficacia los recursos, permitiendo que la distribución se realice de manera justa, equitativa y orientada hacia los fines perseguidos; v. Elaborar y mantener de expedientes de Comités de cada sector; vi. Establecer y mantener coordinación con las organizaciones comunitarias de cada sector; vii. Brindar orientación y atención profesional a organizaciones y pobladores a objeto de facilitar su vinculación a la red social y viii. Evaluar e informar la ocupación material de ocupantes irregulares de la comuna, focalizados por SERVIU para saneamiento de terreno, según Ley 16.741.

## Resultados

- **22** beneficiadas con apoyo social tras el incendio en el Comité Crisantemos sector Forestal
- **284** Familias beneficiadas con la entrega de plantas para sus áreas verdes en los comités ubicados en el sector de Forestal y Miraflores
- **2.380** Familias que reciben abastecimiento de agua a través de camión aljibes en los campamentos de Reñaca Alto Sur; Comité Vista Las Palmas 2 en Campamento Felipe Camiroaga en Forestal; Campamento Manuel Bustos; y Comité Esperanza 2011 en sector de Nueva Aurora.
- **450** Familias beneficiadas con instalación de Cajas Ampliroll en el campamento Manuel Bustos, Comité Bellavista Las Palmas y Comité Los Crisantemos sector Forestal, Comité Esperanza sector Glorias Navales, y Comité Amanecer sector Achupallas
- **20** Familias beneficiadas con camión limpia fosa en el Comité Brisas del Mar sector Forestal
- **4.000** Familias beneficiados con el retiro de escombros y basura domiciliara en campamentos de Glorias Navales; Reñaca Alto Sur; Monte Sinai; Manuel Bustos; Felipe Camiroaga y Comité Amanecer sector Achupallas.
- **2.500** Familias beneficiadas con arreglo de calles en campamento Manuel Bustos; Reñaca Alto Sur; Monte Sinai; Bellavista Las Palmas, Glorias Navales y Felipe Camiroaga.
- **150** Familias beneficiadas durante emergencias en época de invierno, con entrega de Nylon en campamento Manuel Bustos; Felipe Camiroaga; sector Glorias Navales y Comité Esperanza 2011 sector Nueva Aurora.
- **3.000** Familias beneficiadas con cuatro operativos sociales en campamento Manuel Bustos; Reñaca Alto Sur; Monte Sinai; y Forestal,
- **500** Familias beneficiadas con servicio de esterilización canina de mascotas en los campamentos Manuel Bustos, Felipe Camiroaga, Villa La Cruz y Comité Esperanza 2011 sector Nueva Aurora y sector Glorias Navales.
- **95** Familias beneficiadas con visita al Jardín Botánico de los Comité Villa La Pradera, La Esperanza, El Huasco, Nuevo Reencuentro, del Campamento Manuel Bustos; Comité Por Nuestros Niños, Villa Esperanza 2, sector Glorias Navales; Comité Brisas del Mar, Isla Juan Fernández, y Lomas Vista el Mar sector Forestal, y Comité Amanecer sector Achupallas.
- **150** Personas beneficiadas con sesiones de belleza y charlas de autocuidado en el Instituto Jhon Kennedy
- **80** personas beneficiadas por curso de capacitación en Manipulación de Alimentos y Alfabetización Digital, impartidos en alianza con la Universidad Santo Tomás
- **50** personas beneficiadas con curso de capacitación Guardia de Seguridad OS10 y Marítimo Portuario e inserción laboral, impartido en alianza con la Fundación Almirante Carlos Condell
- **04** Intervenciones Universitarias en Comités de la Comuna: Universidad Adolfo Ibáñez en Comité Nueva Sinai; Universidad Andrés Bello Comité Isla Juan Fernández sector Forestal; Universidad Santo Tomás Comité Altos de Sinai sector Miraflores; Universidad de Las Américas Comité Villa La Pradera sector Achupallas y Mutrihue-Ampliación Los Boldos sector Forestal, beneficiando a **820** familias, con recuperación de espacios y construcción de puntos verdes.
- Levantamiento del Catastro Campamento Felipe Camiroaga en el sector Forestal, para **406** familias que residen en el lugar.
- **400** Atenciones y reuniones de trabajo con dirigentes de diferentes comités de la comuna
- **348** Familias informadas en 8 reuniones ampliadas en comités adscritos en el Convenio MINVU-GORE, oportunidad en que se informo los avances del Plan Maestro para sus comunidades

- **65** Informes de ocupación material solicitado por SERVIU para ocupantes del proceso de regularización de terreno administrado por SERVIU, según Ley 16.741
- **114** Atención profesionales de público (Orientación, Derivación y Evaluaciones)

La Oficina de Coordinación, se ve como una fortaleza frente al inminente crecimiento de los Asentamientos Humanos Precarios en la comuna, que alcanza hoy a varias miles de personas y se emplazan en casi todos los sectores.

## 3.2. Mantenimiento de la Ciudad: Dirección de Operaciones y Servicios

### Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes

Consiste en la mantención, conservación, reparación y aseo de las áreas verdes e infraestructura y juegos infantiles. Mejorando la calidad ambiental de la comuna; donde se conjuga con el proceso de conservación y renovación del patrimonio natural inserto en la trama urbana.

Su objetivo principal es aumentar el stand de conservación de las áreas verdes públicas formales, en relación al nivel porcentual de habitantes/mt<sup>2</sup>, fomentando la recuperación de espacios abiertos al constituirlos en espacios verdes. Para el cumplimiento de lo planteado se licitó esta actividad que es ejecutada por la empresa Siglo Verde S.A. normado por el Decreto Alcaldicio 4096/2014 para esto se constó con un financiamiento municipal de \$2.727.104 anual, para mantener alrededor 798.000 mt<sup>2</sup>.

Además, podemos destacar que el municipio por su parte mantiene alrededor de 46.200 mt<sup>2</sup> de áreas verdes de los sectores altos de la comuna.

Es importante también, desarrollar una política de difusión del cuidado y desarrollo de las áreas verdes, a objeto de fomentar el sentido de pertenencia entre la población y la consolidación de estos espacios.



### Construcción de Áreas Verdes

Se realizó construcción de áreas verdes por un total de 40.636 mt<sup>2</sup> especialmente en la parte alta de la ciudad, lo que permite ir consolidando una mejor calidad de vida para los habitantes de la comuna como a la población en general, optimizando el uso de los espacios públicos. Además, de fomentar la recuperación de los espacios verdes; es importante aumentar la universalidad sobre el uso de los espacios público e incrementar la construcción de áreas verdes.

Estas obras se desarrollaron con personal y recursos propios municipales, que generaron un costo anual \$206.180.000, los cuales fueron invertidos en la construcción y mejoramiento de las siguientes áreas verdes:

Nombre Área Verde	Sector	Ubicación	Superficie (mt <sup>2</sup> )
Jardines Exterior Liceo	Plan	Av. Libertad con 3 Norte	152
Jardines Prefectura	Plan	4 Norte con 4 Poniente	1.204
Bandejón Bohn	Plan	Av. Bandejón con Quilpue	877
Jardines Vía PIV sector I y JV	Reñaca	Gaston Hamel	6.839
Jardín Las Perlas	Reñaca	Av. Eluchans con Laas Perlas	3.835
Escala Montecarlo	Reñaca	Av. Vicuña Mackenna alt Hotel Montecarlo	225
Plazoleta San Fuentes	Reñaca	Bulnes con Salvador San Fuentes	320
Jardines Laurencia	Reñaca	Lesonia con Halimeda	1.725
Bandejón las Maravillas	Reñaca Alto	Las Maravillas	4.600
Plaza Sede Villa Rukan	Reñaca Alto	J. F. González con Pacífico	600
Paseo Bustillos	Glorias Navales	Av. Mar de Chile con Bustillos	600
Juegos Las Rosas	Glorias Navales	21 Mayo / Las Rosas	180
Jardines Alesandri	Gómez Carreño	Av. Alessandri	11.300
Plaza la Armonía	Gómez Carreño	3 Sur con 4 Sur	762
El Maiten IV Etapa	Miraflores	El Maiten con Del Pellin	400
Jardines Pasaje uno	Miraflores	Av. Frei con Pasaje 1	400
Cesfam Miraflores	Miraflores	Av. Frei con El Membrillo	136
Jardines Complejo Achupallas	Achupallas	Manuel Guerrero con Huelen	500
Paseo Lincon	Forestal	Rogelio Astudillo con Lincon	700
Juegos Santa Teresa	Chorrillos	Laura Vicuña con Santa Teresa	280
Jardines El Salto	Chorrillos	Limache	2.241
Juegos San Sebastián	Chorrillos	San Esteban con Vidal	200
Jardines Altos de Viña	Nueva Aurora	Gregorio Marañon con Altos del Mar	1.410
Escala Covadonga	Recreo	Covadonga con Av. España	250
Plaza Los Olivos	El Olivar	Calbuco 7 Población Los Olivos	900
<b>Total</b>			<b>40.636</b>

### Provisión y Mantenimiento de Macetas Ornamentales

Este programa, consiste en mejorar la calidad de la ciudad y del paisaje urbano, realizando una ornamentación floral de 1.565 macetas; lo que permite revalidar el nombre de “Ciudad Jardín”, en total concordancia con la conservación del patrimonio natural de la ciudad.

Este, se encuentra normado de acuerdo los Decretos Alcaldicios 11905/2011 y 13645/2011; el cual tuvo una inversión de \$187.952.000, durante el período 2014.



### Servicio de Mantenimiento de Arbolado Urbano

Este programa anual, consiste en la mantención, conservación de 19.024 unidades aproximadamente como también la renovación de éstos en la comuna por parte de las empresas contratistas; de acuerdo a lo establecido según los Decretos Alcaldicios 5731/2011 y 7984/2011. En la comuna existe una gran variedad de especies arbóreas que son: Jubea Chilensis, Howeia Fosteriana, Phoenix Canariensis, Phoenix Dactyfera, Trachycarpus Fortunei, Araucaria Araucana, Washingtonia Filifera, Araucaria Bidwilli, Araucaria Excelsa, Cedrus Atlantica - Libani, Cryptomeria Japonica, Ginkgo Biloba, Juniperus, Piceas, Equoia Jifanteum, Cipres de los Plátanos (Taxodium), Taxus, Thujas, Acer Balmatum (Japonico), Acer, Brachychiton Acerfolium (Esterculea), Haya Roja, Kigelia Pinnata, Castaño de la India, Musa Paradisiaca, Acacias de Flor, Acacias de Bolas, Ciruelos de Flor, Bauhinias, Ceibo, Jscaranda Mimosifolia, Lagerstroemia Indica, Magnolias, Plátanos Occidental, Aromos, Eucaliptos, Laureles Flor, Ligustrinas, Cripres, Alamo, etc.

La ejecución de este programa consta de un financiamiento municipal de \$383.047.000 durante el año 2014.

### Programa de Poda

Este programa, que tiene por objetivo controlar el crecimiento de las ramas mayores de las especies arbóreas ornamentales existentes en la trama urbana, dar formación a los árboles de acuerdo al espacio urbanístico, despejar el tendido eléctrico, telefónico y luminarias en la vía pública y mejorar la calidad de las especies contribuyendo con el medio ambiente y elevar la calidad de vida de los habitantes.

Este se realiza en cumplimiento a lo establecido en Bases Administrativas de Adjudicación, Decreto Alcaldicio 7984/2011.

Esta labor se ejecutó entre el período del 30 de abril al 30 de agosto, en la cual se podaron 9.301 árboles, detallándose mediante el siguiente cuadro:

Sector	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad
<b>Recreo</b>	10	49	19	96	21	96
	21	375	22	57	23	99
<b>Chorrillos</b>	51	13	52	12	54	150
	139	78				
<b>Viña Oriente</b>	72	79	73	211	74	374
	75	253	76	263	91	180
	138	3	151	98	155	5
<b>Miraflores</b>	65	141	66	65	67	97
	68	168	70	53	71	11
	77	214	115	233	147	30
	158	44	166	92		
<b>Plan</b>	13	154	15	30	17	348
	18	82	55	1.587	58	1.873
<b>Achupallas</b>	78	103	81	25		

<b>Gómez Carreño</b>	92	72	93	214	94	225
	96	46	97	72	98	156
	99	173	100	137	116	236
	135	24				
<b>Reñaca</b>	105	167	124	34		



### Conservación Bosque Quinta Vergara

Este programa anual consiste en realizar labores de mantenimiento del bosque caracterizadas por el plan de manejo de acuerdo a lo normado por CONAF y lo basado en lo que dicta la Ley 20.283 de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal. Además, de riego, fertilización, tratamiento fitosanitario, reposición de ejemplares arbóreas, tala, podas, retiro de residuos, control de malezas, ase y limpieza de las zonas boscosas, entre otras actividades, que se encuentran normada por los Decretos Alcaldicios 8342/2012 y 11788/2012.

En el año 2014 se realizó una inversión municipal de \$211.466.000, para realizar la mantención de alrededor de 219.900 mt<sup>2</sup> ubicada al interior de la Quinta Vergara.



### Reproducción de Especies Nativas, Ornamentales, Arbustivas y Florales

Este programa permanente, tiene por motivo la optimización de recursos forestales con la habilitación de carpeta vegetal en espacios planos, laderas y quebradas e intensificar los macizos vegetales y pulmones verdes de la comuna. Para la ejecución de este programa anual se tuvo una inversión municipal de \$33.024.000 con lo que se logró efectuar una reproducción de 45.025 unidades, entre árboles, plantas y arbustos. El detalle de este programa se puede desglosar de la siguiente forma:

Reproducción de	Cantidad
Arbustos	14.662
Árboles	2.371
Plantas de Jardín	59.823
Plantas Temporada	2.225
Especies Palmáceas	804
Plantas Interior	11.848
<b>Totales</b>	<b>91.733</b>

Se efectuó producción de: Acer, Acacia, Helecho, Hortencia, Ligustros, Amaranto, Alegrías del Hogar, Pelargonio, Verónica, Hiedra, Tagete, Begonia, Aralia, Laurel, Eivonimo, Coprosma, Hibisco, Stenocarpus, Impasia, Lantana, Jazmín, Ficus, Gomero, Garzania, Cotoneaster, Abutilon, Cartuchos, Dimorfoteca, Rayitos de Sol, etc. La reproducción de estas especies se realizó en las instalaciones del Vivero Municipal.

### Ornamentaciones en Eventos Especiales y Habilitación de Espacios Verdes

Consiste en confeccionar arreglos vegetales para eventos comunales y oficinas públicas, y remodelación de espacios públicos vecinales.

Este programa anual tuvo una inversión de \$11.304.000, que permitió realizar 195 ornamentaciones en distintos puntos de la comuna de acuerdo a las solicitudes recibidas y se habilitaron áreas verdes con insumos y producción interna.

### Abastecimiento de Agua por Medio de Camiones Aljibes

Este programa anual y de continuidad tiene por misión: la entrega de agua potable a los distintos sectores poblacionales periféricos (44.955 mt<sup>3</sup>), riego de áreas verdes (14.612 mt<sup>3</sup>), asistencia a incendios forestales, emergencias y otros (2.995 mt<sup>3</sup>).

Se puede indicar también que el desarrollo permanente de la habilitación irregular de terrenos en distintos sectores de la comuna, principalmente en Forestal Alto, Reñaca Alto, Achupallas y Chorrillos, colapsa el sistema de entrega de agua potable, lo cual dificulta el mejorar la atención entregada a pobladores de marginalidad habitacional.

Este programa tuvo una inversión municipal de \$126.675.000, desglosado en los siguientes conceptos:

Asentamientos informales emplazados en sectores altos de la comuna; riego áreas verdes.; asistencia incendios; operativos por medio de 8 camiones aljibes municipales. (valor mt <sup>3</sup> : \$ 1.200)	62.562 mt <sup>3</sup>	\$75.075.000
Arriendo camión aljibe empresa Petric.	D.A. 10485/2013	\$51.600.000
	<b>Total</b>	<b>\$126.675.000</b>

### Limpieza Pública de la Comuna

Los orígenes de los residuos en la ciudad, están relacionados con el uso del suelo y su localización. Aunque puede desarrollarse un número variable de clasificaciones sobre los orígenes, las categorías más usuales son las de origen doméstico y comercial, que principalmente son residuos orgánicos (comida, papel, cartón, plásticos, textiles, gomas, cuero, madera) e inorgánicos (vidrios, latas, metales). Las pilas domésticas dada su característica se consideran residuo peligroso o industrial.

Otros residuos de la ciudad son los que se derivan de la operación y del mantenimiento de las instalaciones municipales y de la provisión de otros servicios, que incluyen el barrido y lavado de calles, basuras en las calles, recortes del servicio de jardinería, residuos de sumideros, entre otros.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menores que cumplen funciones en los programas de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y en el de Saneamiento de Quebradas y Sitios Eriazos, esta dotación de personal se visualiza a través del siguiente cuadro:

Departamento	Provisión (cupos)	Período	Monto Total (\$)
Servicios del Ambiente <sup>1</sup>	169	1 Ene – 31 Dic	1.281.000.000
Servicios del Ambiente <sup>2</sup>	143	1 Ene – 31 Dic	951.000.000
<b>Totales</b>	<b>312</b>		<b>2.232.000.000</b>

### Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios<sup>3</sup>

Para la realización de la recolección de residuos sólidos urbanos durante el período 2014, el municipio realizó una inversión total de \$7.581.180.033, donde se atendieron 141.914 viviendas y se retiraron 135.559 toneladas de residuos sólidos urbanos; mediante los dos tipos de recolección utilizados que son:

- *El Servicio de Recolección Tradicional (municipal).*
- *El Servicio de Recolección por Medio de Contenedores de Carguo Lateral Derecho.*

El primero de estos (*El Servicio de Recolección Tradicional*), atiende el 100% de los servicios que no se encuentran concesionados que corresponde a 78.021 viviendas correspondientes al 52,79%. Este sistema de retiro puerta afuera en bolsas de polietileno tiene una frecuencia de dos y tres veces por semana.

Su ejecución trasladado 48.366 toneladas de residuos sólidos en el año; donde se invirtió una suma de \$2.666.000.000.

Mientras, que el segundo sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios es a través del sistema de retiro mediante contenedores comunitarios de 2,4 y 3,2 m<sup>3</sup> de capacidad y cobertura de lavado a través de camión hidrolavador; este sistema cubre el 47,21% de la comuna lo que implica un total de 63.893 viviendas que se encuentra licitado a la empresa Cosemar S.A.; donde se retiraron una cantidad de 87.193 toneladas de residuos sólidos.

<sup>1</sup> Decretos Alcaldicios de Adjudicación 5684/2013, 12381/2013, 15254/2013, 26491/2014

<sup>2</sup> Decretos Alcaldicios de Adjudicación 10756/2013, 14207/2013

<sup>3</sup> Cabe señalar que los valores y toneladas indicados en este punto corresponde solamente a la Recolección Domiciliaria de Residuos Urbanos y no tiene incluidas los costos ni el tonelaje de las otras actividades y/o programas asociados a la Limpieza de la Comuna

Esta modalidad de recolección fue financiada de la siguiente forma:

Decretos Alcaldicios	Unidades Vecinales	Viviendas	Monto (\$)
16389/2012	62 – 64 – 77 – 95 – 97 – 116	13.905	1.194.936.674
8949/2010	14 – 17 – 22 – 61 – 62 – 63 – 64 – 67 – 68 – 77 – 78 – 79 – 80 – 81 – 82 – 83 – 84 – 92 – 93 – 94 – 95 – 96 – 97 – 98 – 99 – 100 – 103 – 105 – 115 – 116 – 124 – 130 – 133 – 137 – 142 – 143 – 146 – 147 – 149 – 157 – 158	37.129	2.956.038.917
7401/2003 – 10091/2003	1 – 3 – 4 – 55 – 56 – 60 – 128 – 151 – 155	12.859	764.204.442
<b>Totales</b>		<b>63.893</b>	<b>4.915.180.033</b>



En apoyo al programa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, existen otros igual de importantes que prestan el apoyo en diferentes actividades, que son:

### Recolección de Residuos Voluminosos

Es un servicio anual y que se ha mantenido durante el tiempo y que es complementario a la recolección domiciliaria (gratuito), que permite a los habitantes entregar los residuos mediante un sistema programado a camiones abiertos especialmente equipados para el traslado de elementos de grandes dimensiones como: cocinas, catres, refrigeradores, camas, etc., que por su tipo y volumen no es posible retirar a través del servicio de aseo domiciliario (ya sea por el sistema tradicional o por contenedores). Lo cual, permite que este tipo de residuos no vaya a parar a la vía pública, laderas de quebradas y sitios eriazos permitiendo así, la creación de microbasurales y por ende problemas de vectores para la comunidad.

Este sistema funciona por medio de solicitudes canalizadas por intermedio de Unidades Vecinales, Fichas Vecino y Municipio en Tu Barrio; a través de este programa anual se pudieron beneficiar aproximadamente 186.000 habitantes.

Se retiraron 1.188 toneladas; con una inversión por parte del municipio de \$47.804.870.



### Recolección de Residuos Verdes

Consiste en el retiro de despuntes vegetales, provenientes de la limpieza de jardines y podas de las viviendas.

Su principal objetivo es disminuir los volúmenes de residuos vegetales que irresponsablemente nuestros residentes arrojan y depositan en sitios eriazos, vías de uso público, contenedores para residuos sólidos domiciliarios y quebradas.

La recolección de estos elementos favorece anualmente a 59 Unidades Vecinales (1, 2, 3, 5, 8, 12, 13, 14, 17, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 40, 45, 48, 53, 54, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 76, 79, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 98, 99, 101, 102, 105, 114, 115, 121, 124, 132, 138, 157), que representan unos 161.607 habitantes.

Este programa anual permitió retirar, durante el período 2014, un total de 161.607 toneladas, con una inversión municipal de \$49.909.673.

Cabe señalar, que, el programa tiene éxito y gran aceptación por parte de la comunidad.



### Recolección Mediante Sistema Ampli – Roll

Consiste en la habilitación de contenedores de 8 mt<sup>3</sup> de capacidad, el cual se ubica de acuerdo a una calendarización que es realizada por medio del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Logrando así, que los asentamientos humanos irregulares puedan contar con el servicio de recolección en lugares donde no pueden acceder los vehículos recolectores municipales, y por consiguiente depositar sus residuos domiciliarios como voluminosos, y evitar la conformación de micro basurales, al depositar estos en laderas de quebradas o sitios eriazos.

A través de este programa anual se ha retirado 1.769 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables, con un costo para el municipio de \$65.500.000, atendiendo y dando solución aproximadamente a unas 96.000 viviendas de la parte alta de la comuna.



### Parque Caupolicán

Consiste en la instalación de contenedores para la recolección de residuos sólidos, producto de la actividad comercial hortofrutícola y artículos varios usados; para luego llevarlos al lugar de disposición final. Su objetivo es mantener limpio este espacio creado e impulsado por el municipio como un centro popular comercial.

Este programa brinda cobertura a las Unidades Vecinales: 83, 84, 85, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 118, 130 y 135, correspondiente a unas 8.060 viviendas aproximadamente. El año 2014, se retiraron 98 toneladas con un costo por parte del municipio \$5.402.054.

Cabe indicar, que el municipio realiza sólo el retiro y trasporta los residuos al lugar disposición final de estos al vertedero El Molle.

### Recolección de Chatarra

Consiste en retirar de las vías y lugares públicos por parte del Departamento de Servicios del Ambiente, los vehículos abandonados que se han convertido en chatarra, previo informe del Departamento de Tránsito y Transporte Público que declara chatarra dicho vehículo.

Así, su objetivo es que estos vehículos considerados chatarras, no permanezcan en las vías públicas, ni sean dejados en las quebradas, sitios eriazos o abandonados, donde se convierten en un contaminante ambiental como visual.

Durante el año 2014 se retiraron 30 vehículos abandonados, con un costo para el municipio de \$1.070.000; beneficiando directamente a unos 12.150 habitantes aproximadamente.

### Planificación Limpieza Espectáculo Año Nuevo

Esta actividad se realiza dentro de los meses de noviembre y diciembre de cada año con el motivo de planificar y coordinar la limpieza del borde costero, calles, plazas, miradores y lugares de mayor afluencia de público donde concurren las personas a ver el espectáculo pirotécnico de nuestra Comuna.

Para este evento se realiza y destina una gran dotación de personas como equipamiento operativo, que permite dejar el día 1 de enero (entre las primeras horas de la mañana) los lugares limpios con el fin de que la ciudadanía pueda tener una ciudad acogedora en todo momento.

En los cuadros siguientes se presentan los recursos destinados para las labores de limpieza:

#### ▪ Dotación de Personal:

Personal	Cantidad
Limpieza Playas No Concesionadas, Roqueros, Taludes entre otros	70
Barrido de aceras y calzadas	120
Limpieza de Parques y Jardines	110
Operadores de Camiones, Maquinarias y Camionetas	28
<b>Total</b>	<b>328</b>

#### ▪ Equipos Operativos:

Equipos	Cantidad
Camiones Recolectores	17
Camiones Barredores	2
Camión Tolva	1
Camión Amplirol	2
Mini Barredoras	2
Sopladoras para Aceras	2
Cajas Amplirol	6
Camionetas	8
<b>Total</b>	<b>40</b>

### Programa de Reciclaje

El objetivo de este programa anual, es de educar y sensibilizar a la comunidad que afectan a nuestra ciudad. Además, de generar buenas conductas de la comunidad, por medio de actividades como la recuperación y reciclaje de materiales.

Por lo cual, este programa, está diseñado para promover la recuperación de botellas de vidrio, botellas plásticas, papeles y cartones, tetrapac, neumáticos usados, celulares en desuso y la disposición final segura de pilas y baterías. A partir de estas actividades se genera una serie de intervenciones hacia los colegios e instituciones participantes en actividades creadas para la promoción de hábitos ambientales amigables. Las acciones más relevantes son:

- Campaña de “Recuperación de Botellas de Vidrio”, tiene 128 campanas como puntos de acopio en los distintos puntos de la ciudad, en apoyo a la institución CODEFF (100 campanas) y Fundación COANIQUEM (28 campanas), en diversos puntos de la comuna.
- Campaña “Junta Tus Tapitas”. Esta campaña busca que a través del reciclado de tapitas plásticas de bebida, agua mineral y cerveza, puedan ayudar no solo a sacar del ambiente estos productos que contaminan y demoran al menos 500 años en degradarse, si no además a juntar fondos para los niños con tratamiento oncológico de escasos recursos, mejorando el Oncohojar que es la casa de acogida del *Hospital Luis Calvo Mackenna*, para aquellas madres, padres y familias que debiendo acompañar a sus niños en el tratamiento deben trasladarse a Santiago y no tienen recursos para asumir la estadía.  
Son las *Damas de Café*, quienes apoyan a los niños y familias de escasos recursos que llegan desde todo el país para ser tratados en los *Hospitales Luis Calvo Mackenna* y *San Juan de Dios* de distintos tipos de cáncer. Satisfaciendo sus necesidades de medicamentos, exámenes médicos, prótesis, movilización, apoyo social, recreación, funerales, etc.
- Este año se comenzó con el reciclaje de botellas plásticas “PET” en la vía pública. Donde participan dos empresas; Prorecicla (40 jaulas) y Farlav (60 jaulas) las cuales se encuentran ubicadas en distintos lugares de la comuna. Ambas empresas están comprometidas en entregar un 20% de lo comercializado al hospital Sanatorio Marítimo de Gómez Carreño y la Corporación Renacer respectivamente.
- Campaña de reciclaje, en la cual se involucra a colegios, universidades, juntas de vecinos, parroquias y la comunidad en general de la comuna, en la recuperación de residuos reciclables.
- Celebración del Día Mundial de la Tierra.
- Celebración del Día del Agua.
- Celebración del Día del Medio Ambiente.
- Reciclaje en origen (papel, cartón, PET, botellas de vidrio, pilas y tetrabric) en los sectores de Viña del Mar Alto, Recreo, Cerro Castillo, Miraflores Bajo, Jardín del Mar, Población Vergara, Caleta Abarca, Villa Dulce Norte y Canal Beagle.
- Campaña de Retiro de Neumáticos. Los neumáticos usados se recolectan en la comuna y son llevados a Cemento Melón, en la comuna de La Calera donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de cemento.
- Campaña de retiro de neumáticos los cuales son llevados a Cemento Melón, donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de neumáticos, aumentado este año, el número de neumáticos recolectados.

En estas actividades participaron 25 colegios, 14 Juntas Vecinales, 3 Iglesias, 3 Consultorios.

En el cuadro siguiente, se registra lo recuperado en los últimos:

Material	Kilos Recuperados 2014	Kilos Recuperados 2013	Kilos Recuperados 2012	Kilos Recuperados 2011
Papeles y Cartones	59.200	57.200	72.000	85.200
Pet	26.400	8.300	14.200	13.800
Pilas	5.200	8.000	6.000	6.000
Vidrio	833.000	833.000	1.036.000	700.000
Neumáticos	36.300	40.300	80.300	80.000
Tetrapac	5.300	4.200	7.200	19.200
Tapas de Botellas	2.000	1.700	-	-



### Estaciones de Reciclaje

La iniciativa busca promover el desarrollo de barrios sustentables, crear una cultura de reciclaje y de responsabilidad de la comunidad con su entorno. A la vez, apunta a fomentar una educación ecológica en los niños e incentivar políticas concretas de reciclaje en el hogar.

Se realizó la instalación de 3 estaciones de reciclaje, que contemplan el acopio segregado de cuatro tipos de residuos reciclables, como: Envases de Vidrio, Botellas plásticas PET, Envases Tetrapac, Papeles y Cartones. Estas estaciones se encuentran ubicadas en:

- Avenida Jardín del Mar (patio estacionamiento supermercado Unimarc), Sector Jardín del Mar. Rañaca Bajo.
- Calle Villanelo, Sector Plan
- Calle Calafquén con Licanray, Sector Los Pinos Rañaca Alto.

Siendo uno de los objetivos principales de este centro de reciclaje es reducir la gran cantidad de basura del sector. Disminuyendo así la carga de residuos sólidos domiciliarios en el vertedero.

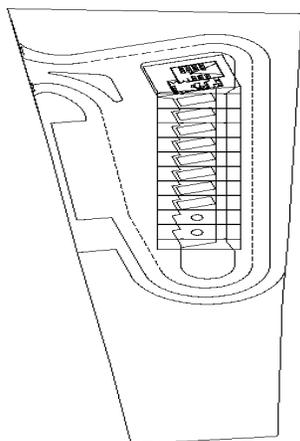
### Proyecto Punto Limpio para la Comuna

El proyecto consiste en implementar un punto limpio ubicado en la comuna que permita al ciudadano depositar los residuos: papel, cartón, plástico, vidrio, pilas, baterías y los residuos voluminosos: catres, muebles, colchones, televisores, refrigeradores, los que debido a sus características pueden ser reutilizados y/o reciclados o bien acopiados de tal forma de reducir la contaminación y maximizar el bienestar social.

Esta línea de acción, se orienta a: i. Lograr una gestión eficiente de los residuos sólidos y la minimización de los impactos producidos por estos; ii. Potenciar la educación ambiental en la

comuna a través de la utilización del Punto Limpio como plataforma y iii. Dar continuidad al programa de Reciclaje y Educación Ambiental ya existente en el Municipio.

El emplazamiento de este proyecto es en el sector de Santa Inés, donde en la actualidad se ha logrado ya realizar la nivelación del terreno, la habilitación de las calles internas y de las soleras del recinto.



### Disposición Final de los Desechos

Un vertedero consiste en la zona de almacenamiento de residuos sólidos urbanos sobre el terreno, dispuesta de forma tal que se eviten molestias y riesgos para la salud pública durante las operaciones de vertido y después de su clausura. Para esto los residuos son colocados en capas de poco espesor y son compactados para disminuir su volumen y recubiertos por una capa de tierra para minimizar los riesgos de contaminación ambiental y para favorecer la transformación biológica de los materiales fermentables, permitiendo además, prevenir la proliferación de insectos y roedores, el vuelo de basuras, los peligros de incendio, los malos olores y el mal aspecto del vertedero.

Un vertedero debe cumplir las siguientes características:

1. *Entrada*: que verifica el origen de los residuos.
2. *Cunetas Perimetrales*: impiden que el agua penetre dentro del depósito y haga aumentar el volumen de lixiviados.
3. *Capa Impermeables Inferior / Capa de Drenaje de los Lixiviados / Balsa de Recogida de los Lixiviados*: consiste básicamente que en el fondo del depósito se impermeabiliza cuidadosamente de manera que los lixiviados no puedan filtrar suelo abajo y contaminen las aguas subterráneas.
4. *Red de Drenaje de Gases*: son tuberías que permiten que los gases generados sean evacuados.
5. *Barrera Perimetral*: permite aislar el vertedero de su entorno.
6. *Depósito Diario*: es la capa de residuos con una capa de tierra que elimina las molestias y los problemas sanitarios.

Por consiguiente, podemos decir que, el traslado de los residuos sólidos generados en la comuna de Viña del Mar es llevado al vertedero El Molle, el cual se ubica en Valparaíso a través de la Ruta 68, camino La Pólvara. En el año 2014, se trasladaron 141.890 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables; correspondientes, aproximadamente, a unos 15.765 viajes al vertedero; con un costo municipal de \$935.262.000.

### Servicio de Limpieza Aceras y Calzadas

Los servicios de limpieza adjudicados, están destinados al barrido y lavado de aceras y calzadas de los sectores de uso público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio 13260/2011.

Este servicio mantiene incorporado las nuevas tecnologías existentes para el barrido y el lavado de calles, el cual se ha readecuado por el continuo y dinámico desarrollo que ha tenido nuestra ciudad, lo que ha permitido lograr que los espacios de uso público, estén permanentemente limpios, para entregar una mejor calidad de vida y proyectar un buen impacto visual a los visitantes y residentes permanente de la comuna aumentando la cobertura y la frecuencia de estos.

A través de este servicio se recolectaron 2.598 toneladas de residuos viales que fueron trasladadas al vertedero. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de \$2.010.000.000.

Se cuenta con otros programas de limpieza de la comuna que apoyan al anteriormente descrito y que generan beneficios directos en la ciudadanía residente como en sus visitantes.



### Borde Costero

Este programa consiste que durante período estival se realiza una limpieza y mantención a laderas, taludes, requeríos y paseos. Y, durante el período invernal se trabaja principalmente en el retiro de residuos dejados por las marejadas. Permitiendo así, mantener limpio el borde costero para los habitantes de la comuna como a sus visitantes.

En el año 2014 se retiraron 1.450 toneladas de residuos sólidos, teniendo para este programa una inversión municipal de \$6.476.900.



### Mantención de Papeleros para los Residuos Peatonales

Esta actividad consiste en realizar reparaciones menores y acondicionamiento de papeleros localizados en los sectores de: centro comercial de la Población Vergara, Plan, Reñaca Bajo y Borde Costero entre otros; correspondientes a la siguientes Unidades Vecinales: 15, 16, 17, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 105 que beneficia directamente a unas 21.780 viviendas aproximadamente.

Este proyecto de que se realiza año a año, realizó la instalación de 120 nuevos papeleros con sus respectivos accesorios. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de \$10.023.111.

Es importante indicar que se necesita mayor financiamiento para poder adquirir nuevos papeleros para reemplazar los que han sido destruidos o se encuentran dañados, como también para aumentar la densidad de estos en la comuna.



### Saneamiento de Cuencas y Quebradas

Su función es la limpieza, eliminación, erradicación y retiro de residuos sólidos depositados clandestinamente en quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones.

Su objetivo principal es disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población y contaminación del medio ambiente. Además de, mantener limpio las cuencas que conducen aguas lluvias y así evitar problemas durante el período invernal (abril a septiembre), como también en periodo estival la minimizar las posibilidades de incendios (enero a marzo y de octubre a diciembre).



Se atendieron durante el año 2014 los sectores de: Nueva. Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal, Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle – siendo beneficiadas unas 22.000 viviendas aproximadamente –; donde se retiraron 305 toneladas de desechos sólidos de las cuencas y quebradas.

Para la realización de este programa se invirtió por parte del municipio de \$16.812.515; donde las labores que se ejecutan de enero a marzo y de octubre a diciembre corresponde a desmalezados en quebradas y en el período de abril a septiembre el retiro de desechos en cuencas y quebradas.

### Programa de Prevención de Incendios Forestales Urbanos

En Viña del Mar los incendios forestales provocan directo daño a la población, debido a que las áreas peri-urbanas contienen coberturas vegetales importantes y que se encuentran en estrecho contacto con las viviendas. Por lo tanto, es una comuna expuesta en forma permanente a los incendios forestales, con una superficie superior a los 60 kilómetros cuadrados de áreas verdes en riesgo y una periferia altamente vulnerable a los siniestros.

Para hacer una comparación que permita tener una referencia de la vulnerabilidad de nuestra ciudad, basta decir que la suma de las 25 comunas de la Región Metropolitana tiene poco más de 66 km<sup>2</sup> de superficie vulnerable a incendios forestales y Viña del Mar tiene una superficie total con peligro de incendios forestales de 60 km<sup>2</sup>, es decir, solo Viña del Mar tiene más superficie en riesgo que toda la capital, en tanto que Valparaíso posee 20 km<sup>2</sup> en la misma situación (Ministerio del Interior).

La mayoría de los sectores periféricos de nuestra comuna, se encuentra con la infraestructura poblacional en contacto con la vegetación de las quebradas y áreas planas urbanas, presentando dicha vegetación una fuerte carga de combustible ya seco, constituyéndose en un área de riesgo, con una alta vulnerabilidad a los incendios forestales.

Por otro lado, el alto número de personas involucradas en toma de terrenos de situación socioeconómica desmedrada con actividades locales (juego de niños en quebradas, extracciones de leña, etc.), convierte a Viña del Mar en la Comuna con la probabilidad de ocurrencia más alta del país.

De acuerdo al Informe entregado por CONAF, las causas que más inciden en la creación de incendios forestales son los: juegos de niños, personas en tránsito y transporte, carácter intencional.

Ítem		Costo (\$)
<b>Programa de Construcción de Cortafuegos con Maquinaria Pesada</b>		<b>53.205.480</b>
<b>Programa de Limpieza Manual de Laderas, Quebradas, Sitios Eriazos y Áreas Verdes</b>		<b>150.744.527</b>
▪ Personal Permanente	71.155.860	
▪ Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada	57.170.791	
▪ Herramientas e Implementos	22.417.876	
<b>Programas</b>		<b>716.938.932</b>
▪ <i>Mantenión Zonas Boscosas en la Comuna</i>	▪ <i>Retiro de Residuos Voluminosos y Verdes</i>	
▪ <i>Eradicación Microbasurales</i>	▪ <i>Desmalezado Manual</i>	
<b>Programa Operativo de Emergencia para Control Incendios Forestales</b>		<b>101.678.087</b>
▪ <i>Equipo de Transporte</i>	46.176.409	
▪ <i>Maquinaria Pesada</i>	35.182.026	
▪ <i>Mano de Obra</i>	20.319.652	
<b>Programa de Educación y Difusión</b>		<b>7.329.590</b>
<b>Total</b>		<b>1.029.896.616</b>

Los programas desarrollados bajo esta actividad mayor son los siguientes:

### Desmalezado

Su objetivo es evitar la proliferación de las malezas crecidas y secas se conviertan en peligro para los sectores poblados y así evitar los incendios por pastizales que puedan comprometer a la población, realizando la atención de las distintas solicitudes realizadas por la comunidad.

Para esto se procede a su corte y limpieza del lugar de trabajo, en lugares aledaños a las viviendas como también a cuencas y quebradas.

Este programa de continuidad tiene su ejecución entre septiembre y diciembre de cada año.

En el período de ejecución de estas labores (entre los meses de septiembre a diciembre), donde se retiraron 1.670 toneladas de malezas y residuos en general beneficiando directamente a unos 110.050 habitantes. Para lograr la ejecución satisfactoria de este programa se constó con un financiamiento municipal de \$74.700.000.



### Programa Miti – Miti

Este programa anual, consiste en trabajos de retiro de residuos verdes, retiro de voluminosos y limpieza de quebradas en conjunto con vecinos en día Domingo, donde el municipio aporta con el camión y herramientas y la comunidad con la mano de obra.

El cual permite incorporar a la comunidad en la mantención de los lugares aledaños a sus viviendas, con lo cual reducir la aparición de micro basurales e incorporar a los vecinos en actividades comunales.

Esta actividad anual benefició a unos 83.900 habitantes aproximadamente, en forma directa en los distintos sectores de la comuna.

Durante el período 2014 se retiraron total de 437 toneladas de residuos de todo tipo, a un costo de \$24.127.888 al municipio.

### Erradicación de Microbasurales

Este programa anual consiste en limpieza de quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones, permitiendo así disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población y como combustible para posibles incendios.



Este programa se desarrollo específicamente en los siguiente lugares: Nueva Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal , Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle. Donde se benefician aproximadamente unos 22.000 habitantes de forma directa.

Estas funciones han permitido evitar la existencia vectores dañinos para el entorno; para lo cual el municipio durante el período 2014 invirtió una suma de \$60.635.300, donde se retiraron 1.100 toneladas de desechos de todo tipo.

## Gestión del Tránsito y Transporte Público

### Mantenimiento de Semáforos

El municipio, a través del Departamento de Tránsito y Transporte Público, por intermedio de la Sección de Regulación de Tránsito, tiene su cargo la administración, correspondiente a la operación y mantención de equipos, ubicados en diversos puntos de la ciudad. Donde, 28 equipos corresponden a semáforos aislados, 141 en la red SCAT – GV, 24 cámaras de tránsito, 9 estaciones de conteo y 2 letrero señalización variable.

Estos elementos deben funcionar en forma óptima para evitar los riesgos de accidentes y mantener una correcta y adecuada fluidez vehicular.

Cabe señalar que, para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la red semafórica, se realizó el siguiente programa:



### Mantencción de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito SCAT - GV

Esta acción consistió en efectuar el control y seguimiento necesario, del contrato de administración de semáforos SCAT – GV, de esta comuna, manejando el orden técnico y administrativo de la información. Previendo, además, de las mantenciones preventivas y no reparativas de la red de semáforos.

Durante el año 2014 se cancelaron \$151.303.856 bajo este concepto.

### Mantencción de Instalación de Equipos Aislados

Este programa consiste en realizar la mantención de los equipos semafóricos que no se encuentra conectados al sistema de control de tránsito SCAT-GV. Estos semáforos se ubican especialmente en los sectores periféricos de la ciudad donde se necesita la regulación de tránsito mediante este tipo de equipos.

La inversión, durante el año 2014, por parte del municipio es de \$1.700.000.

### Nuevas Semaforizaciones

Durante el período 2014 se realizó la instalación de nuevos semáforos; los que permite mejorar la seguridad vial y mejorar el flujo de los vehículos.

Para la realización de estos proyectos se contó con el financiamiento de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de alrededor de \$120.000.000. Estos semáforos se son los siguientes:

- Semáforo en Calle Balmaceda con O'Higgins en Reñaca Bajo; incluye además, esta obra vallas peatonales, señalética y demarcación vial.
- Semáforo en 1 Norte con Los Ligustros, Miraflores Bajo, donde también se realizaron obras para modificar el bandejón central existente en el lugar.
- Semáforos en las intersecciones Edmundo Eluchans con los Mirlos y Teresa Hamel, los que se encuentran sincronizados con tecnología GPS y cuentan con sistema de detección vehicular en sus pistas. Además, se suman cuatro cámaras de televigilancia

Estos semáforos se conectarán al Sistema de Control de Tránsito SCAT-GV.



### Confección e Instalación de Señales Verticales

La Ley 18.290 señala que la Municipalidad, a través de su Departamento de Tránsito y Transporte Público, es la encargada de instalar y mantener la señalización en zona urbana. Con lo cual debe realizarse el dimensionamiento, pintura, colocar símbolos y leyendas. Estas señales son colocadas según los requerimientos de la comunidad y estudios de tránsito; además de la reposición de las deterioradas las que hayan sido sustraídas. Todo esto para poder otorgar una mayor seguridad vial tanto a conductores como peatones.

Durante el año 2014, se confeccionaron 757 nuevas señales, se repararon 360 y se mantuvieron un total de 6.171 señales en total.

Para esto se invirtió un total de \$107.997.804. De los cuales 93.567.804 corresponde al contrato de mantenimiento de señales verticales de los sectores: Plan, Recreo, Chorrillos, Reñaca Bajo y Miraflores Bajo, Decreto Alcaldicio 12963/2010. Y los costos a través del Departamento de Tránsito y Transporte Público fueron de \$14.430.000.



### Demarcación Vial

Este programa consiste en mantener la demarcación vial en las distintas vías de la comuna, mediante la aplicación de pintura termoplástica y de alto tráfico.

El pintado con pintura termoplástica se realiza mediante contratista según Decreto Alcaldicio 7150/2013, la cual es aplicada en diferentes sectores de la comuna con un costo de \$56.554.265. Además, a través de funciones propias del Departamento de Tránsito y Transporte Público se invirtió un monto de \$44.703.000.

La demarcación vial se ha realizado en todos los sectores requeridos, en general han sido cubiertos con pintura termoplástica y de alto tráfico 8.940 mt<sup>2</sup>, de los cuales 5.538 mt<sup>2</sup> han sido pintados por el personal municipal y 3.402 mt<sup>2</sup> mediante el contrato de servicios.



### Adquisición e Instalación de Refugios Peatonales

Consiste en adquirir e instalar un lugar autorizado por el Departamento de Tránsito y Transporte Público, con el fin de entregar al pasajero y a la locomoción colectiva un lugar seguro y acreditado para la tomar y dejar pasajeros.

Se instalaron 16 refugios peatonales de propiedad municipal, con un costo de \$15.898.400, los cuales son identificados mediante el siguiente cuadro:

Sector	Ubicación
Villa Hermosa	Avenida Alemania
	Avenida Inglaterra
Villa Independencia	Calle Millaray
El Olivar	Avenida Tamarugal
Forestal	Avenida La Paz 530
	Avenida La Paz Paradero B
Recreo	Calle Manuel Antonio Matta con José Miguel Carrera
Santa Julia	Avenida Las Maravillas
Achupallas	Calle Manuel Guerrero con Cachapoal
	Calle Manuel Guerrero con Larraguibel
Sector	Ubicación
Miraflores	Av. Eduardo Frei con Libertad, Sector Norte
	Av. Eduardo Frei con Pasaje Olga, Sector Sur
	Av. Eduardo Frei con Los Almendros, Sector Norte
	Av. Eduardo Frei con Los Almendros, Sector Sur
	Av. Eduardo Frei con Rebeca
	Av. Eduardo Frei con Costado Lider Express



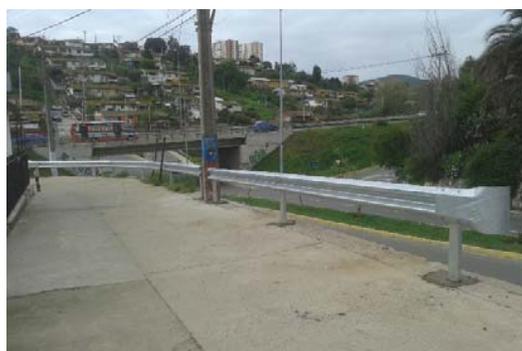
Calle Millaray, Sector Villa Arauco

### Adquisición e Instalación de Defensas Camineras

Las defensas camineras representan una herramienta fundamental para la seguridad vial y para la gestión de tránsito. Es por este motivo, que cada año el Departamento de Tránsito y Transporte Público recibe gran cantidad de solicitudes para la instalación de estos instrumentos de seguridad, con lo cual se trata de satisfacer el máximo de necesidades anualmente.

Se instalaron 57 defensas en distintos sectores de la comuna, permitiendo así encauzar los flujos vehiculares y el riesgo de accidentes en lugares donde se ha constatado una alta peligrosidad debido a la configuración de las vías, con el objetivo de proteger tanto a los conductores, transeúntes como vecinos que habitan el sector.

Para este programa se contó con una inversión municipal de \$10.234.000.



En el siguiente cuadro se identifican las defensas instaladas durante el año 2014:

Sector	Ubicación
Chorrillos	Pasaje Miranave N° 2383, Chorrillos
	Calle Manuel Vidal 55, Población René Schneider
	Calle Cantera 62 – A Población Las Brisas, Sector C° Las Colinas
Sector	Ubicación
Forestal	Avenida La Paz 528 B, Sector Forestal.
	José Miguel Carrera (Acceso Unidad)
Plan	Calle Lampa con Pedro Mackenna
	Ocoa con Marina.
Forestal	Calle Voipire, Sector C, entre Lote 5, 9,10 y 11
	Calle Lago Ellis con Anaya Dougle
Agua Santa	Pasaje 13 con Calle 8 Población Santa María
Recreo	Avenida Marina, altura Castillo Wulff
	Avenida Padre Hurtado N° 48, Pobl. Ferroviaria
Santa Inés	21 Norte con Calle Uno
	Calle Curalí entre los N°s 52 y 67 Población Textil
Canal Beagle	Puerto Zenteno c/ Bahía Soberanía N° 602, Sector Canal Beagle
	Nudo Backen, entrada a Canal Beagle.
Limonares	Camino Troncal, 2da Pasarela
	1 Norte con Los Limonares
Achupallas	Calle Las Maravillas con Calle sin nombre
	Calle Los Claveles 3391 Parada 2 ½
	Calle Curiñanco con Arauco

### Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad

Este proyecto consistió en confeccionar los estudios de justificación técnica, tramitación de las autorizaciones respectivas y la contratación de la construcción de los elementos reductores de velocidad. Permitiendo mitigar los riesgos por accidentes por el causal de exceso de velocidad, en vías que se emplazan fundamentalmente en sectores de carácter residencial.

Se tuvo un financiamiento es de \$21.342.000 por parte del municipio en el período entre septiembre y octubre, lo que permitió construir 16 resaltos vehiculares.

Los resaltos que fueron construidos durante el año 2014, están ubicados en los siguientes lugares:

Sector	Ubicación
Reñaca Alto	Calle 16, entre Avenida Séptima y Octava
	Avenida Octava, entre calles 15 y 14
	San Pedro de Atacama con Cuncumen
	Calle Lago Huilipilún
Forestal	Avenida Rogelio Astudillo, frente Consultorio de Salud
	Calle Riquelme N° 26
Reñaca Bajo	Calle Martín de Salvatierra 1300, Los Almendros

Sector	Ubicación
Santa Julia	Calle Los Alelies con Peter Araya Paradero 6
	Calle Estero Yoli, altura casa N° 75
Chorrillos	Calle Principal N° 100
Miraflores	Calle Joaquin Huerta, entre Avenida Frei y Marco Maturana
Nueva Aurora	Avenida Central 137, Villa Linda Sur
Villa Hermosa	Calle Italia, altura 300
Achupallas	Calle Las Maravillas N° 870
Villa Dulce	Cardenal Samore con Pasaje Talcahuano, frente casa N° 377
Gómez Carreño	Entre 25 y 26 Poniente



### Adquisición e Instalación de Vallas Peatonales

El programa considera la adquisición e instalación de vallas peatonales en diferentes sectores de la ciudad, dando prioridad a los lugares aledaños a los jardines infantiles, colegios y aquellos sectores ubicados en esquinas para encauzar el flujo peatonal y reducir los riesgos de atropellos.

Para este programa durante el 2014, el municipio realizó una inversión de \$10.216.531 en 284 metros lineales.

Conjuntamente, a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), en el marco del Proyecto de Mejoramiento de Vialidad Urbana, se realizaron instalación de vallas en calle Álvarez con Etchevers, 15 Norte con Avenida Libertad, 1 Norte con Los Castaños, Álvarez con Traslaviña y Avenida Libertad entre 3 y 4 Norte. Totatitando 154 metros lineales de vallas. Además, se realizó la demarcación de 120 mt<sup>2</sup>, con una inversión de \$16.000.000.



Sector	Ubicación	MI
Plan	Álvarez con Guillermo Rivera	8
	Simón Bolívar – Escuela Hugo Errázuriz	8
	Vista Hermosa, C° Castillo	6
Forestal	Avenida Blanca Vergara N° 1662	8
El Olivar	Tamarugal con Parinacota	20
Mirador de Reñaca	Náutica con Mar del Sur “Jardín Infantil Cascanueces”	4
Reñaca Alto	Calle Nueve (Municipio en tu Barrio)	12
	Jardín Infantil Los Pinitos calle Puyehue, entre San Pedro de Atacama y Lonquimay	18
Gómez Carreño	Punta Arenas con Alejandro Navarrete	10
	Jardín Infantil Pantera Rosa	14
Miraflores Alto	Avenida Eduardo Frei, Parada N° 12	16
	Avenida Eduardo Frei con Libertad	18
	Avenida Eduardo Frei con Calle Uno	18
	Avenida Eduardo Frei con Escuela Industrial	16
	Avenida Eduardo Frei con Lider Express	18
	Avenida Eduardo Frei con El Avellano	14
	Avenida Eduardo Frei El Raulí	6
	Pasajes 1 – 2 – 3, Población Gustavo Lorca	30
	Lusitania, Estadio Miraflores	6
Población Vergara	7 Norte con Los Castaños	12
Achupallas	Avenida Alessandri, entre J. Jottar y Juan E. Lira	22
<b>Total</b>		<b>284</b>

### Ingresos por Concepto de Estacionamientos por Carga y Descarga

El permiso de estacionamientos por concepto de carga y descarga, consiste en la autorización por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público para la carga y descarga de materiales de construcción, camiones mixer, etc., en la vía pública.

Las empresas o particulares que soliciten este permiso deben cancelar por el espacio y cupo, según la Ordenanza de Derechos Municipales, lo cual sólo permite una reserva temporal y varía de acuerdo a las necesidades de los clientes y sólo se autoriza en aquellos lugares en que está permitido el estacionamiento de vehículos y que estos no alteren el normal funcionamiento del tránsito vehicular.

Mediante este concepto el municipio durante el año 2014, recaudó \$50.270.792.

## Inspecciones Técnicas

### Revisión de Estatus y Estudios de Acceso, Derivados de Ventanilla Única

Esta acción consiste en ejercer el rol que el Departamento Tránsito y Transporte Público tiene en su carácter de integrante de la Ventanilla Única con el SEREMITT V Región, ello, a través de la revisión de los diferentes Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano de la Comuna, a través de la revisión y observación de los estudios que se presenten, con prever un desarrollo orgánico de la ciudad, desde el punto de vista de la operación vial de la misma.

Lo anterior, implica, además, someterse al cumplimiento de los plazos que impone la ventanilla única, según Metodología MINVU aprobada por Decreto Supremo N° 2379/2003.

Por consiguiente, esta acción permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias para prever una adecuada mitigación de impactos de los diversos proyectos que se desarrollan en la comuna, en coordinación con los antecedentes que proporciona la Dirección de Obras Municipales y el consistencia con las líneas de acción que considera la SECPLA desde el punto de vista de la planificación estratégica de la ciudad.

### Modificación y Tramitación de Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para Mejoramiento Seguridad Vial Avenida Borgoño

Esta acción consistió en la confección y tramitación ante la SECPLA, de las bases para la propuesta pública señalada precedentemente. El objetivo de esta acción es poder mejorar las condiciones de seguridad de tránsito en tramo identificado, aumentando el coeficiente de fricción en cuatro curvas con la aplicación del sello superficial de alta fricción, mejorando la señalización vertical y horizontal e incorporando un segregador de flujos por medio de tachones en el eje central.

Esta acción se gestionó entre los meses de agosto a octubre

### Mejoramiento Tramitación y Fiscalización de Permisos Relacionados con Modificaciones de Servicio en la Comuna

Esta acción consiste en la ejecución de todas las gestiones relacionadas con la tramitación de permisos de ocupación de bienes nacionales de uso público, particularmente lo vinculado a modificaciones de servicio en la comuna. Desde la recepción de solicitudes, hasta la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias a ser implementadas por parte de las empresas contratistas, en lo que a materia de desvíos y cortes de tránsito respecta y así, poder aportar, a través, de la previsión en la implementación de planes de desvío de tránsito adecuados, a mitigar los impactos viales que generan las intervenciones en vía pública, tanto del punto de vista vehicular como peatonal.

### Confección Plan de Desvío de Tránsito Evento Pirotécnico Año Nuevo en el Mar 2014 – 2015

Esta acción consistió en la confección del plan de cortes y desvíos de tránsito, necesarios a ser implementados para la realización del evento pirotécnico. Dicho plan fue elaborado en conjunto con profesionales UOCT-GV y Carabineros de Chile, con el fin mitigar los efectos negativos, desde el punto de vista de la normal operación de tránsito, que genera la realización del evento pirotécnico, estableciendo planes y líneas de acción claras y concretas con las entidades públicas involucradas. La preparación de este plan de desvíos se llevó a cabo entre los meses de noviembre y diciembre.

### Elaboración de Plan de Desvío de Tránsito Asociado a la Obra Serviú: “Estacionamientos Subterráneos Plaza Sucre”

Esta acción consistió en el análisis y evaluación de los distintos planes de desvío, necesario a ser implementados para la ejecución, tanto de las medidas de mitigación asociadas al proyecto, como a la ejecución de la obra propiamente tal.

El plan se elabora en una acción coordinada con profesionales UOCT-GV y con aprobación de la SEREMITT Región de Valparaíso.

### Visación de Solicitudes de Tránsito de Camiones

Esta acción consistió en la visación de recorrido de camiones por vías de la comuna, en el marco de la aplicación de las Resoluciones N° 3.367 y N° 3.368 del MINTRATEL; donde se encuentran establecidas las rutas y ventanas horarias específicas de permisión de circulación de vehículos pesados en la comuna.

### Recepción de Medidas de Mitigación de Eistus y Estudios de Acceso

Esta acción anual, permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias para prever una adecuada implementación de las mitigaciones de impactos de los diversos proyectos que se desarrollan en la comuna; que son emanadas de los Informes de Factibilidad Técnica (IFT) de la SEREMITT Región de Valparaíso, de los diferentes Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano y Estudios de Acceso de la Comuna.

### Concesión para la Explotación de Sistemas de Control de Estacionamientos de Vehículos Motorizados Livianos en la Ciudad

Esta acción permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones administrativas y técnicas del contrato indicado, de acuerdo a lo señalado tanto en Bases Administrativas y de Adjudicación. La empresa responsable del contrato es Sociedad e Inversiones Don Javier S.A. (Global Parking), donde la vigencia del contrato es de 4 años desde el 1 de Julio de 2014.

Cabe hacer presente que este contrato administra un total de 961 cupos de estacionamientos. En los sectores de:

- **Área 1**
  - Sector Norte: Avenida Marina
  - Sector Sur: Viana, Montaña, Errázuriz, Alcalde Prieto Nieto, excluida esta última
  - Sector Oriente: Cancha
  - Sector Poniente: von Schröeders, excluida esta última.
  
- **Área 2**
  - Sector Norte: Avenida Benidorm
  - Sector Sur: 9 Norte, excluida esta última
  - Sector Oriente: 7 Oriente, San Antonio, Calle Quillota, excluida esta última.
  - Sector Poniente: 4 Oriente, excluida esta última.

### Sistema de Aguas Lluvias

El Sistema de Aguas Lluvias posee un conjunto de labores para su desarrollo, que permiten una buena evacuación de las aguas, especialmente en período invernal para que no se produzcan catástrofes en la ciudad. Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

1. Desembanque, limpieza de tranques desarenadores.
2. Limpieza y nivelación de lechos de esteros.
3. Limpiezas de cauces.
4. Desembanque de lagunas.
5. Limpieza de cuencas.
6. Limpieza de rejillas y sumideros.
7. Limpieza de pozos absorbentes activos.
8. Limpieza de atravesos de calles.
9. Limpieza de bocatomas.
10. Limpieza de cunetas.
11. Limpieza de ductos.
12. Instalación de tapas y rejillas.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menor, que cumplen funciones para este programa y para otras actividades que desarrollan el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana. Esta dotación de personal que se mantuvo dentro del año 2014, se visualiza a través del siguiente cuadro:

Departamento	Monto (\$)
Provisión Personal Contratista <sup>4</sup>	769.968.699

Para lograr los puntos anteriormente descritos se ejecutaron los siguientes programas asociados:

#### Mejoramiento Sistemas de Aguas Lluvias

Consiste en la reparación y/o mantención sistemas de evacuación de aguas lluvias, referido a limpieza de canaletas, limpieza de cámaras de inspección y construcción de obra nueva utilizando personal municipal, de acuerdo a solicitudes de la comunidad, Alcaldía y catastro de años anteriores. Todo esto con el fin de mantener los cauces de aguas lluvias en buenas condiciones, prevenir inundaciones u otro tipo de desastre por desbordamientos ocasionados por acumulación de malezas y sedimentos en los cauces.



Programa de continuidad ejecutada entre el período de enero y diciembre, con una inversión municipal de \$24.363.000, detallada en el siguiente listado:

<sup>4</sup> Según Decreto Alcaldicio: 10337/2013

Sector	Cantidad (gl)	Costo (\$)
Achupallas	4	450.000
Villa Dulce	4	325.000
Canal Beagle	5	385.000
Chorrillos	6	2.000.000
El Olivar	5	146.000
Forestal	3	1.050.000
Miraflores Alto	7	230.000
Miraflores Bajo	8	3.500.000
Viña Oriente	6	1.500.000
Población Vergara	3	197.000
Plan	17	6.500.000
Recreo	11	1.350.000
Reñaca Alto	6	2.500.000
Reñaca Bajo	10	3.100.000
Santa Inés	4	880.000
Villa Dulce	6	250.000
<b>Totales</b>	<b>105</b>	<b>24.363.000</b>

### Plan Invierno

El sentido de este Plan de limpieza y mantención, busca en lo medular mejorar las condiciones ambientales, en el caso de las cuencas y habilitar los sistemas de aguas lluvias existentes para dejar en óptimas condiciones de escurrimiento y así evitar dentro de lo real las posibilidades de alguna catástrofe en la Comuna.

Por lo tanto, esta actividad, esta compuesto por dos fases para su ejecución, las que son:

1. *Fase Preparativa:* corresponde a los trabajos necesarios de limpieza y preparación de los sistemas. Estos se ejecutaran mediante maquinaria, camiones y personal municipal y de empresas contratistas, que incluye las siguientes labores:
  - Limpieza de cuencas y quebradas, app.11.406 mt<sup>3</sup>.
  - Desembanque y limpieza de 13 tranques desarenadotes, app. 25.500 mt<sup>3</sup>.
  - Limpieza y Desembanque estero Viña del Mar, app. 2.000 a 3.000 mt<sup>3</sup>.
  - Limpieza y Desembanque estero Reñaca, app. 2.000 mt<sup>3</sup>.
  - Limpieza de sumideros y atravesos, se limpiaron un total de 517 sumideros y 50 atravesos.
  - Limpieza de pozos absorbentes, se limpió y desobturaron 73 pozos en el sector de Población Vergara.
  - Limpieza de cauces, sé desembancaron 74 cauces con secciones de 0,80 mt a 1,70 mt.
  - Limpieza de cuencas y quebradas.
  - Reposición de rejillas y tapas de cámaras.
  - Desembanque Laguna Sausalito, app. 1.500 mt<sup>3</sup>.
  - Desembanque Tranque Forestal, app. 1.000 mt<sup>3</sup>.
  - Retiro de Desechos Voluminosos.
2. *Fase Operativa:* corresponde a los trabajos y obras necesarias a realizar durante los períodos específicos de lluvias, que incluye las siguientes actividades:
  - Informe y catastro de pozos absorbentes fuera de servicio.
  - Programa diario específico de maquinaria.
  - Programa mensual de turnos de emergencia.
  - Programa mensual de abastecimiento y apoyo transporte y maquinaria.

Período de ejecución es entre octubre del 2013 a septiembre del 2014, con una inversión municipal indicada en el siguiente cuadro resumen:

Ítem	Monto (\$)
Plan de Inversión en Obras	450.000.000
Mano de Obra de Mantenimiento	427.050.000
Maquinaria Pesada y Equipos de Transporte	695.485.049
<b>Total</b>	<b>1.572.535.049</b>



**Reparación de Calles sin Pavimentar y Obras de Maquinaria Pesada**

Consiste en reparar con material estabilizado o maicillo arterias de vías vehiculares y peatonales. Además, de apoyar a la comunidad en despeje de terrenos para mejorar el uso de suelos y construcción de cortafuegos. Su objetivo es dar a la comunidad vías transitables y seguras en todo periodo, aprovechar el entorno de las poblaciones pudiendo contribuir a mejorar y habilitar espacios deportivos y recreacionales, habilitación de estacionamientos del estero, apoyar a los organismos y a la comunidad en la prevención de incendios.

Este programa anual y que ha perdurado por el tiempo tuvo una inversión municipal de \$211.581.750 (correspondiente a los costos de maquinaria y labores efectuadas).



A continuación se detallan las labores realizadas:

- **Cortafuegos**

Sector	Ubicación	MI	Costo (\$) Maquinaria
Forestal	Quinta Vergara, colinda con Viña del Mar Alto, Población Mackenna y 7 Hermanas	2.000	863.428
Nueva Aurora	Calle Hacienda, 21 de Mayo, Borinquen hasta Los Boldos	1.000	796.992
Nueva Aurora	Variante Agua Santa altura Paradero Uno, Av. Villa Monte y Altar del Papa	1.000	1.830.820
Forestal	Camino Granada desde Forestal Alto a Viña del Mar Alto	2.000	647.571
Forestal	Poblaciones: Puerto Montt hasta Rodelillo, Puerto Aysén hasta Ruta Las Palmas, Puerto Williams	6.000	3.733.312
Chorrillos	Población René Schneider y Lomas Chorrillos	1.500	531.328
Canal Beagle	Unidad Vecinal N° 76 Canal Beagle	500	933.328
Villa Dulce	Unidad Vecinal N° 75 Villa Dulce Crav	2.000	1.399.992
Villa Dulce	Unidad Vecinal N°74 Villa Dulce Norte	2.000	1.399.992
Villa Dulce	Unidad Vecinal N° 73 Ampliación. Villa Dulce de Población Valdivia a camino Enami	3.000	1.581.785
Miraflores	Villas: Los Aromos, Monte Sinai, Las Pataguas	1000	647.571
	Unidades Vecinales 115, 68, 147 Block Chinos y Block P. Hurtado	1.000	2.225.499
Miraflores	Granadilla 1 al 6, Población Sol de Granadilla y Población Sol Naciente	1.500	1.622.499
Santa Inés	Subida Alessandri y costado Cementerio Santa Inés	1.500	933.328
Santa Inés	Población Libertad, desde Alondra con Variante Santa Inés, El Jiguero. Unidad Vecinal N° 64	1.000	732.328
Gómez Carreño	Población Covipem y Antena Radio Portales Primer Sector	1.500	425.064
Gómez Carreño	Sectores: 1, 2, 3, 4, 5 y 6	4.000	6.112.147
Achupallas	Población Lomas Latorre Paradero 9	2.000	566.752
Achupallas	Población M. Bustos, Praderas, Manatiales, Paradero 10	5.000	3.660.677
Achupallas	Unidades Vecinales 79, 80, 81, 82 Achupallas Lado Sur Paraderos 1 al 5	2.000	2.354.684
Achupallas	Los Muermos entre Peumo y Ulises Poirier Paradero 8	1.500	1.098.492
Achupallas	Villa Independencia (parte alta) desde Villa Arauco hasta Achupallas	4.000	2.563.148
Reñaca Alto	Camino Lajarilla, Doña Mica y camino Oleoducto hasta Paradero 16	4.000	2.084.285
Reñaca Alto	Villa La Cruz, Calle 19 Camino Media Luna, Interior Paradero 6	4.000	3.334.856
Glorias Navales	Población Glorias Navales, perímetro de Gómez Carreño, Recinto de Carabineros	3.000	3.228.963
Chorrillos	Jardín Botánico	5.000	4.132.219
Reñaca Bajo	Los Almendros y Los Pinos	3.000	566.752
Miraflores	Sporting Club	3.000	1.501.385
Santa Inés	Parque Sausalito	3.000	2.914.210
<b>Totales</b>		<b>72.000</b>	<b>54.423.407</b>

- **Recintos Deportivos**

Lugar	Costo (\$)
Cancha Nueva Aurora	6.288.241
Cancha Villa Dulce	7.713.561
Cancha Italia Villa Hermosa	774.794
Cancha Caupolicán	5.736.167
Club Deportivo Arsenal	730.652
Cancha Futbolito Nueva Longhi	1.263.785
Cancha Longhi	450.567
Cancha Sausalito II	820.867
Pista Bicicross Sausalito	763.094

Lugar	Costo (\$)
Cancha El Bosque	523.001
Complejo Reñaca Alto	7.634.764
Cancha Estadio El Salto	1.266.360
Cancha Chorrillos	300.378
Playa del Deporte	780.352
Cancha José Domingo Rojas	150.189
<b>Totales</b>	<b>35.196.772</b>

- *Trabajos de Estructura Vial, Ayuda a la Comunidad y otros Departamentos*

Meses	Costo (\$)
Enero	10.163.465
Febrero	7.622.598
Marzo	5.081.732
Abril	2.540.866
Mayo	12.704.330
Junio	17.786.062
Julio	10.163.465
Agosto	12.704.330
Septiembre	7.622.598
Octubre	15.245.197
Noviembre	7.622.598
Diciembre	12.704.330
<b>Total</b>	<b>121.961.571</b>

### Mantenimiento General de la Comuna

Contempla la reparación y/o mantenimiento de escalas, barandas, puentes, pasarelas, tapado de baches, reparación de calzadas, tapas cauce, reparación de juegos infantiles, rejas de plazas, defensas camineras y retiro de escombros entre otros. Con el objetivo de mantener la infraestructura de la comuna en buen estado para la comunidad, como también las vías de circulación expeditas tanto vehicular como peatonal y así brindar una mejor imagen en el sector turístico y comercial de inversión.

La gran demanda por parte de los contribuyentes en los diferentes sectores impide un cumplimiento oportuno y eficaz de solicitudes expuestas y planteadas; aún así, se trata de dar solución en el menor tiempo posible cada una de ellas.

Durante el período 2014 se invirtió para este programa anual un monto de \$72.343.000, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Actividad	Costo (\$)
Obras Menores	18.423.000
Limpieza, Desmalezados	23.750.000
Reposición Tapas de Cauce	22.440.000
Reposición de Marcos y Rejillas	7.730.000
<b>Total</b>	<b>72.343.000</b>

• *Obras Menores*

Item	Ubicación	Cantidad	Unidad	Costo (\$)
Restaurar y Pintar	Av. Borgono s/n Puente Reñaca	200	Estructuras	3.000.000
Borrado Graffiti	Av. España Puente Capuccinos	1.000	mt <sup>2</sup>	3.000.000
Pintado y Restauración	Av. Marina desde Hotel Miramar a Puente Casino	1.600	ml	7.000.000
Pintado y Reparación	Puentes: Casino, Ecuador, Villanelo y Libertad	900	ml	4.000.000
Raspado y Pintado	Subida Herrera	150	mt <sup>2</sup>	1.000.000
Const. Bases para Juegos	Plaza España en Av. Balmaceda, frente Club Español	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Plaza Complejo Deportivo Av. Circunvalación	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Centro Deportivo Libertad, Santa Inés	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Plaza Miraflores Bajo	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Plaza Forestal, Tranque Sur, Complejo Deportivo	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Plaza El Maitén, Av. El Maitén, Miraflores	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Plaza Cladonia, Calle Los Sargazos	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Plaza Eklonia, Calle Eklonia, Jardín del Mar	1	gl	47.000
Const. Bases para Juegos	Plaza Segundo Sector Calle Índico	1	gl	47.000
<b>Totales</b>				<b>18.423.000</b>

• *Limpieza y Desmalezado*

Sector	Cantidad (gl)	Costo (\$)
Recreo	3	350.000
Santa Julia	2	900.000
Forestal	5	3.100.000
Gómez Carreño	7	6.500.000
Reñaca Alto	3	3.800.000
Nueva Aurora	2	1.900.000
Población Vergara	4	2.100.000
Plan	3	2.500.000
Recreo	1	200.000
Reñaca	4	1.050.000
Santa Inés	3	1.100.000
Canal Beagle	2	250.000
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>23.750.000</b>

• *Reposición Tapa Cauce*

Sector	Cantidad (mt <sup>2</sup> )	Costo (\$)
Achupallas	6	300.000
Agua Santa	16	800.000
Población Vergara	6	350.000
Canal Beagle	3	180.000
Chorrillos	17	1.200.000
El Olivar	5	270.000
Forestal	31	1.800.000
El Salto	4	250.000
Gómez Carreño	15	980.000
Glorias Navales	3	180.000
Limonares	5	250.000
Nueva Aurora	4	240.000
Plan	117	7.000.000
Miraflores	23	1.810.000
Recreo	20	1.300.000
Reñaca Bajo	48	2.600.000
Reñaca Alto	8	480.000
Santa Inés	10	600.000
Santa Julia	7	420.000
Villa Independencia	7	350.000
Villa Linda Sur	5	300.000
Villa Dulce Norte	4	230.000
Villa Hermosa	5	300.000
Sausalito	2	250.000
<b>Totales</b>	<b>371</b>	<b>22.440.000</b>

- *Reposición Marcos y Rejillas*

Sector	Cantidad (mt2)	Costo (\$)
Achupallas	8	500.000
Villa Dulce	6	400.000
Canal Beagle	2	200.000
Chorrillos	8	2.350.000
Forestal	7	350.000
Nueva Aurora	7	620.000
Recreo	7	350.000
Reñaca Bajo	20	1.310.000
Santa Inés	2	150.000
Villa Linda Sur	5	250.000
Villa Hermosa	4	300.000
Plan	30	950.000
<b>Totales</b>	<b>106</b>	<b>7.730.000</b>



### Entrega de Áridos Ayuda Social y Obras de Construcción

Entrega de material árido según evaluación técnica y evaluación social. Esta dirigido principalmente a personas de situación socioeconómica precaria y que requieren el material para autoconstrucción de muros de contención para prevenir deslizamiento dentro de sus propiedades y mejoramiento de sus viviendas para mejorar su calidad de vida.

Donde su objetivo primordial es dar posibilidad de realizar trabajos de autoconstrucción a personas de situación económica precaria, mejorar su calidad de vida y seguridad de sus viviendas.

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes ayudas en materiales especificadas en los cuadros siguientes:

▪ *Arena*

**Social**

Sector	Cantidad (mt <sup>3</sup> )	Costo (\$)
Achupallas	29	290.000
Chorrillos	23	230.000
Forestal	307	3.070.000
Gómez Carreño	19	190.000
Miraflores	82	820.000
Nueva Aurora	60	600.000
Viña Oriente	37	370.000
Plan	3	30.000
Recreo	2	20.000
Reñaca Alto	90	900.000
Santa Julia	27	270.000
Villa Independencia	6	60.000
Valaparaíso	10	100.000
<b>Totales</b>	<b>695</b>	<b>6.950.000</b>

**Obras**

Sector	Cantidad (mt <sup>3</sup> )	Costo (\$)
Chorrillos	5	50.000
Expresos Viña	18	180.000
Forestal	12,5	125.000
Glorias Navales	8	80.000
Gómez Carreño	8	80.000
Reñaca Bajo	1	10.000
Miraflores	13,5	135.000
Nueva Aurora	1	10.000
Viña Oriente	7	70.000
Plan	28	280.000
Recreo	20,5	205.000
Reñaca Alto	6	60.000
Santa Inés	42,5	425.000
Santa Julia	19	190.000
Villa Independencia	4	40.000
<b>Totales</b>	<b>194</b>	<b>1.940.000</b>

▪ *Grava*

**Social**

Sector	Cantidad (mt <sup>3</sup> )	Costo (\$)
Achupallas	25	250.000
Chorrillos	16	160.000
Expresos Viña	15	150.000
Forestal	303	3.030.000
Gómez Carreño	25	250.000
Miraflores	115	1.150.000
Nueva Aurora	46	460.000
Viña Oriente	19	190.000
Plan	3	30.000
Recreo	2	20.000
Reñaca Alto	61	610.000
Santa Julia	35	350.000
Villa Independencia	6	60.000
Valparaíso	7	70.000
<b>Totales</b>	<b>678</b>	<b>6.780.000</b>

**Obras**

Sector	Cantidad (mt <sup>3</sup> )	Costo (\$)
Chorrillos	5	50.000
Expresos Viña	3	30.000
Forestal	11,5	115.000
Glorias Navales	6	60.000
Gómez Carreño	13	130.000
Reñaca Bajo	1	10.000
Miraflores	11,5	130.000
Nueva Aurora	1	10.000
Viña Oriente	17	170.000
Plan	28	280.000
Recreo	13	130.000
Reñaca Alto	5	50.000
Santa Inés	40,5	405.000
Santa Julia	14,5	145.000
Villa Independencia	2	20.000
<b>Totales</b>	<b>172</b>	<b>1.735.000</b>

▪ *Estabilizado*

**Social**

Sector	Cantidad (mt³)	Costo (\$)
Achupallas	10	70.000
Forestal	20	140.000
Plan	8	56.000
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>266.000</b>

**Obras**

Sector	Cantidad (mt³)	Costo (\$)
Plan	16	112.000
Santa Inés	8	56.000
Santa Julia	4	28.000
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>196.000</b>

▪ *Revuelto de Cantera*

**Obras**

Sector	Cantidad (mt³)	Costo (\$)
Viña Oriente	7	84.000
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>84.000</b>

▪ *Piedra Cantera*

**Obras**

Sector	Cantidad (mt³)	Costo (\$)
Miraflores	20	360.000
Plan	10	180.000
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>540.000</b>

▪ *Maicillo*

**Social**

Sector	Cantidad (mt³)	Costo (\$)
Reñaca Alto	8	56.000
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>56.000</b>

En resumen podemos indicar lo siguiente:

Material Áridos	Costo (\$)
Arena	8.890.000
Grava	8.515.000
Estabilizado	462.000
Revuelto De Cantera	84.000
Piedra De Cantera	540.000
Maicillo	56.000
<b>Total</b>	<b>18.547.000</b>

### Construcción y Reparación de Aceras

Construcción y reparación de aceras son obras que consisten en elaboración de aceras de hormigón o de baldosas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna. Lo anterior, para poder brindar vías de circulación expeditas y seguras a los transeúntes.

Estas obras se encuentran desglosadas en los siguientes cuadros:

Nombre	Monto (\$)
Construcción de Aceras Vía SERCO	30.836.000
Construcción de Aceras Vía PMU	125.681.752
<b>Total</b>	<b>156.517.752</b>

▪ **Obras Vía SERCO**

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (m <sup>2</sup> )	Costo (\$)
14	Plan	Calle von Schröeders, entre Av. Marina y Av. Valparaíso	180	4.500.000
55	Población Vergara	Av. Perú, entre 8 Norte y Av. Los Héroeos	70	18.500.000
100	Gómez Carreño	1 Sur con Av. Gómez Carreño	12	336.000
10	Recreo	Calle del Agua con Agua Santa	76	1.900.000
149	Santa Julia	Av. Sau Sau	20	600.000
55	Población Vergara	5 Oriente frente casa del Deporte	178	5.000.000
<b>Totales</b>			<b>536</b>	<b>30.836.000</b>

▪ **Obras Vía Contratista**

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (m <sup>2</sup> )	Costo (\$)
41, 75, 86	Achpallas, Forestal, Viña Oriente	Villa Dulce, Tranque Sur y Marina Mercante	1.960	42.950.000
87	Achupallas	Villa Independencia	1.714	39.719.416
21, 135	Gómez Carreño, Recreo	Gómez Carreño, Viña del Mar Alto	1.864	43.012.336
<b>Total</b>			<b>5.538</b>	<b>125.681.752</b>



**Limpieza de Fosas Sépticas**

Consiste en entregar a las poblaciones que no cuentan con alcantarillado público un servicio de limpieza de fosas sépticas para evacuar de esta forma todas las aguas servidas que generan sus hogares y así poder dar una mejor calidad de vida a cada poblador que requiere este servicio, tanto en su entorno particular como el conjunto de su población.

Durante el año 2014 se atendieron las solicitudes recibidas en el menor tiempo posible, principalmente de los sectores de: Glorias Navales, Reñaca Alto, Expresos Viña, Achupallas, Villa Independencia, Forestal y Chorrillos. El costo de estas labores municipales fue de \$41.896.620 durante el año 2014.

Las solicitudes pueden ser provenientes de Alcaldía, Departamento de Desarrollo Social, Ficha Vecino, Municipio en Tu Barrio y emergencias en el periodo invernal.

**Bacheo de Calles**

Consistente en la construcción de calzada, recarpeteo y recapado de carpeta asfáltica y de hormigón, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad, de Alcaldía y catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna. Con el fin de brindar vías seguras y expeditas para la comunidad

En los cuadros siguientes se registran las obras realizadas durante el año 2014:

Nombre	Monto (\$)	mt <sup>2</sup>
Construcción de Aceras Vía SERCO	102.587.000	2.311
Construcción de Aceras Vía Contratista	847.791.513	20.480
<b>Total</b>	<b>950.378.513</b>	<b>22.791</b>

- **Obras Vía SERCO**

Sector	Ubicación	Cantidad (m <sup>2</sup> )	Costo (\$)
Reñaca Alto	Av. Mar de Chile con Submarino Thompson	130	8.450.000
Reñaca Bajo	Calle Martín de Salvatierra con Gral bulnes	35	2.275.000
Nueva Aurora	Agua Santa altura Paradero La Cortada	105	6.825.000
Miraflores	Av. Eduardo Frei altura Calle Del Membrillo	70	4.550.000
Miraflores	Calle David Arellano esquina calle Sergio Livingstone	35	2.275.000
Población Vergara	Calle von Schröeders, casi esquina Álvarez	35	2.275.000
Miraflores	Del Avellano entre Pasajes 38 y 40	70	4.550.000
Achupallas	Calle Curiñanco, altura Paradero 3 Achupallas	70	4.550.000
Borde Costero	Av. Borgoño altura Hotel Oceanic	60	3.900.000
Plan	Simón Bolívar con Calle Valparaíso	4	148.000
Reñaca	Salinas, Av. Viciña Mackenna, Balmaceda, Las Cañitas	30	1.110.000
Recreo, Plan	Edmundo Eluchans, Agua Santa, 5 Oriente con 5 Norte	50	1.850.000
Plan	Av. España, altura Puente Capuchinos	29	1.073.000
Población Vergara	15 Norte, Las Salinas, Av. Borgoño, Edmundo Eluchans	10	370.000
Población Vergara	Av. Jorge Montt	4	148.000
Población Vergara, Recreo	2 Norte con 6 1/2 Oriente, Calle Roma, altura 155	9	333.000
Miraflores	Av. Lusitania	7	259.000
Plan	Calle Quinta	10	370.000
Recreo, Reñaca	Subida Bulnes, Av. Borgoño	30	1.110.000
Población Vergara, Plan	5 Oriente, Cerro Castillo	20	740.000
Reñaca Bajo	Balmaceda, Avda. Borgoño	30	1.110.000
Reñaca Bajo	Av. Borgoño, Las Cañitas	20	740.000
Población Vergara, Agua Santa	5 Oriente, Agua Santa	20	740.000
Reñaca	Hotel Oceanic, Av. Borgoño	15	555.000
Reñaca - Plan	Diego Portales, Bellavista, 4 Norte camino Real	15	555.000
Población Vergara	4 Norte, frente a Museo	20	740.000

Sector	Ubicación	Cantidad (m <sup>2</sup> )	Costo (\$)
Plan	Calle Limache, Alvarez, Diego Portales	15	555.000
Población Vergara	Edmundo Eluchans, 5 Norte, 1 Norte, 7 Norte con Libertad	30	1.110.000
Miraflores	Calle Erans	20	740.000
Plan	Edmundo ELuchans	20	740.000
Plan	Agua Santa, Hotel O'Higgins	30	1.110.000
Recreo	Diego Portales con Calle Roma	15	555.000
Población Vergara - Gómez Carreño	11 Norte, 1 Poniente, 7 Norte con 4 Oriente, Recreo, Gómez Carreño, von Schröeders	30	1.110.000
Población Vergara	Edmundo Eluchans, Recreo, Calle Roma, 12 Norte, 15 Norte, Jorge Montt	25	925.000
Plan	Alvarez	15	555.000
Reñaca Bajo	Las Cañitas, San Expedito, Hotel Oceanic	32	1.184.000
Reñaca Bajo	Las Salinas, Reñaca Bajo, Av. Borgoño	30	1.110.000
Población Vergara, Plan	2 Norte con 2 Oriente, Hotel O'Higgins	30	1.110.000
Reñaca Bajo	Reñaca Bajo, Av Borgoño, Calle Las Gaviotas	36	1.332.000
Viña Oriente	Villa Dulce, Calle Parón, Calle Los Plátanos	25	925.000
Reñaca Bajo	Los Pensamientos, Lago Villarrica, Calle 6 Mirador de Reñaca, San Expedito	50	1.850.000
Reñaca Bajo	Gregorio Marañón, Edmundo Eluchans, Las Salinas, Subida Bulnes	40	1.480.000
Plan	Calle Valparaíso, Calle Arlegui	30	1.110.000
Recreo - Población Vergara	Gregorio Marañón, 3 Norte	40	1.480.000
Peñaca Bajo	Las Salinas, Gregorio Marañón	40	1.480.000
Miraflores	San José Oriente, Miraflores, Granadilla 2	30	1.110.000
Plan	Traslaviña.	20	740.000
Recreo	Gregorio Marañón	30	1.110.000
Plan	Arlegui, Calle Quillota	30	1.110.000
Plan	Edmundo Eluchans, Tito Livio, 15 Norte	20	740.000
Reñaca Alto	Pasaje Bahía, Mirador de Reñaca	15	555.000
Plan	Edmundo Eluchans, Las Cañitas	20	740.000
Reñaca Bajo	Central con Segunda, Reñaca Bajo	30	1.110.000
Población Vergara	Quillota, 5 Norte, 4 Norte, 5 Oriente, desde 2 Norte a 8 Norte	75	2.775.000
Plan	Traslaviña, von Schröeders, 7 Norte	30	1.110.000
Plan	4 Norte, desde Marina a Libertad	60	2.220.000
Reñaca Alto	Mirador de Reñaca	40	1.480.000
Población Vergara - Plan	14 Norte con 2 Oriente, von Schröeders	15	555.000
Recreo	Agua Santa, Balmaceda	30	1.110.000
Plan	Arlegui, Calle Quillota, Edmundo Eluchans	30	1.110.000
Plan	Edmundo Eluchans, Arlegui, von Schröeders	30	1.110.000
Plan - Recreo	Balmaceda, Agua Santa, Álvarez, Limache	60	2.220.000
Plan - Recreo	Edmundo Eluchans, Balmaceda, Av. España	40	1.480.000
Plan - Recreo	Av. España, Tito Livio, Las Salinas	25	925.000
Reñaca Alto	Mirador de Reñaca, Pasaje Bahía	15	555.000
Plan	Reñaca Bajo, Las Golondrinas, Agua Santa	50	1.850.000
Recreo - Achupallas	Agua Santa, Santa Julia, altura Iglesia Mormona	60	2.220.000
Población Vergara	4 Norte frente a Museo	30	1.110.000
Población Vergara	4 Norte	20	740.000
Reñaca Bajo	Vicuña Mackenna, Reñaca Bajo	20	740.000
<b>Totales</b>		<b>2.311</b>	<b>102.587.000</b>





■ **Obras Via Contratista**

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (m <sup>2</sup> )	Costo (\$)
161	Población Vergara	Avenida Jorge Montt entre subida Fuerte Vergara y 15 Norte, calzada poniente pista derecha (sentido norte-sur)	468	23.350.253
161	Población Vergara	Avenida Jorge Montt entre subida Fuerte Vergara y 15 Norte, calzada poniente pista izquierda (sentido norte-sur), calzada oriente (ambas pistas)	630	31.476.726
105	Reñaca Bajo	Avenida Vicuña Mackenna entre Calle Cladonia y N° 1198	400	20.274.799
7 - 21	Viña del Mar Alto, Agua Santa y Recreo	Calle Logroño altura 7ª Compañía de Bomberos, Viña del Mar alto; Variante Agua Santa altura UVM y calle René Pienovi con Calle Del Agua, Recreo	436	17.499.322
65 - 66	Miraflores	Las Rejas (entre Av. Lusitania y calle 10) y Lusitania (entre Las Rejas y Los Acacios).	644	32.159.123
66 - 67 - 69 - 70 - 158	Miraflores	Avenida Eduardo Frei, entre Del Palto y El Quital. Las Rejas Lusitania.	891	44.705.585
63	Santa Inés	Calle Alcalde Juan Luis Trejo hasta acceso Skatepark, Sausalito	798	30.294.474
159	El Salto	Calle Limache entre N°s 3011 y 3637-B, El Salto	1.064	53.180.304
59 - 62 - 63	Santa Inés	24 Norte, Los Lirios, Avenidas El Bosque y Concón	1.107	58.113.429
105	Reñaca Bajo	Avenida Barros Borgoño entre Puente Reñaca y paso bajo nivel Jardín del Mar	300	14.959.800
105	Reñaca Bajo	Avenida Edmundo Eluchans entre Tito Livio Moggia y limite comunal norte	1.000	49.866.000
REM	Agua Santa	Variante Agua Santa entre Condominio Calafquen y paradero 1 (pista derecha sentido poniente oriente)	1.300	49.351.900
REM	Agua Santa	Variante Agua Santa entre Condominio Calafquen y paradero 1 (pista izquierda sentido poniente oriente)	1.600	60.740.800
63	Santa Inés	Calle Alcalde Juan Luis Trejo hasta acceso Skatepark, Sausalito (segunda etapa)	430	16.324.090
14 - 17	Plan	Intersección Av. Valparaíso con calle Quillota	470	23.751.378
REM	Agua Santa	Variante Agua Santa entre Condominio Calafquen y paradero 1 (pista izquierda sentido poniente oriente)	1383	52.502.829
14	Plan	Calle von Schröeders entre Av. La Marina y Viana	2.026	76.913.038
14	Plan	Calle Quinta entre Av. Valparaíso y Viana	764	29.003.732
10 - 11 - 23	Agua Santa	Variante Agua Santa entre calles Habana y Tamaya pista derecha sentido norte – sur	1.632	61.955.616
11 - 10 - 23	Plan	Variante Agua Santa, Av. Jorge Montt, Av. Valparaíso., San Antonio, Quillota, Crucero, Álvarez, von Schröeder, Quinta, Arlegui, Traslaviña, 4 Norte y 5 Oriente	180	4.823.100
1 - 6	Recreo	Calle Amunategui	568	21.353.960
11 - 10 - 23	Agua Santa	Variante Agua Santa	804	21.543.180
20 - 21 - 31	Viña del Mar Alto	Av. Gregorio Marañón	520	19.549.400
6 - 8 - 9 - 114	Recreo	Av. Diego Portales	280	10.526.600
13	Plan	Calles Miraflores, Balmaceda, Lever, Libertad, Callao, Iberia, República y Britania, Cerro Castillo	550	14.737.250
20 - 21 - 31	Viña del Mar Alto	Av. Gregorio Marañón etapa II	235	8.834.825
<b>Totales</b>			<b>20.480</b>	<b>847.791.513</b>

## Saneamiento Urbano Ambiental

### **Programa Control de Plagas Urbanas**

Este programa se ha desarrollado durante los últimos años, llegando a ser un programa completamente técnico con personal capacitado en los distintos temas y desarrollando así una labor profesional.

Además, se ha desarrollado un polo de conocimiento y generación de planes de control de plagas urbanas, compartiendo con otros municipios nuestra experiencia.

Todo lo anterior permitió cumplir con la cobertura establecida y atendiendo 100% de las demandas solicitadas por la comunidad, a través de los distintos canales por los cuales dispone este municipio.

Para la ejecución de este programa dentro del año 2014 hubo una inversión municipal de \$6.826.074.

La inversión realizada corresponde a la adquisición de los distintos tipos de insumos que se utilizan en los siguientes subprogramas que lo componen:

### Control de Roedores

Este subprograma posee dos acciones centrales para el control de estos animales, que son:

- Desratización de lugares públicos: Control con rodenticidas a aquellos focos y lugares que crean condiciones favorables para el desarrollo de poblaciones de roedores. Estos lugares corresponden a cauces naturales y artificiales de aguas lluvia, quebradas impactadas por microbasurales, tramos del borde costero y las riberas de los estero. Esta acción se realiza en Otoño y Primavera principalmente en:

Zona céntrica y en los sectores de interés turístico, de manera de minimizar las molestias que producen tanto a los habitantes de la ciudad como a los turistas que la visitan durante el período estival. ( Av. Perú, Reloj de Flores, Palmeras).

Según calendario de actividades quincenal en: Estero Reñaca , Estero Viña del Mar, Cauce; Los Castaños, El Olivar, Los Abetos, Plan Viña, Potrerillos, Calle 9 y Hacienda en Recreo, Avenida Perú, Reloj de Flores, Tranque Forestal y Alrededores, desarenador Hermanos Clark y La Palma, ladera Toro Herrera

- Además, son atendidas todas las solicitudes ingresadas a través de Ventanilla Única, Ficha Vecino, en el Departamento Servicios del Ambiente y correos electrónicos.

Su objetivo es reducir la población de roedores en quebradas, sitios eriazos y cauces de aguas lluvias de toda comuna; y así evitando el contagio de enfermedades y transmisión de vectores.

Se realizaron 256 desratizaciones en la comuna.

El producto que se utiliza es un rodenticidas en bloques de última generación, sus características son la alta palatabilidad y aceptación por parte de los roedores y seguridad para los otros seres vivos ya que cuenta con un componente llamado bitrex que es un amargante que previene la ingesta accidental.



### Control de Garrapatas

Este subprograma consiste en la realización de dos actividades:

- Desparasitación canina, que consiste en la aplicación de un antiparasitario inyectable (Dramectina al 1%) donde abarcaron 276 puntos en la comuna (Juntas de Vecinos, tomas y comités), desarrollándose entre los periodos de enero a marzo y de noviembre a diciembre, donde se aplicaron 10.039 dosis.
- La otra actividad, es la pulverización de los patios de las viviendas afectadas por garrapatas, aplicando insecticidas acreditados por el Instituto de Salud Pública. Las solicitudes son ingresadas por medio de la Ventanilla Única, Ficha Vecino, en forma directa en el Departamento Servicios del Ambiente y a través de los coordinadores vecinales, donde se realizaron 475 pulverizaciones.

Por lo cual su objetivo es controlar la garrapata café del perro (*Rhipicephalus Sanguineus*), la cuál su ciclo tiene su aparición en la época estival, desde septiembre a marzo debido a las altas temperaturas y la poca humedad.



### Control Integrado de Zancudos

Este subprograma se basa en la intervención de los cuerpos de agua más importantes de la comuna, de manera de controlar la población de mosquitos. Para esto se diseñó una acción en dos tareas principales:

1. El control de larvas de Zancudos y Quironómidos (*Bacillus thuringiensis serotipo israelensis*) en cursos y cuerpos de agua, en que tienen desarrollo estas especies de invertebrados, de manera de impedir y limitar sus posibilidades de reproducirse y llegar a su etapa adulta, con la aplicación de insecticidas y control biológico
2. Modificaciones del micro hábitat, logrando por acciones naturales el flujo normal de los esteros, evitando el estancamiento de éstos.

Este plan se ejecuta en los periodos de enero a marzo y noviembre a diciembre de cada año. Y sus principales focos de trabajo son en:

- **Cuerpos de Agua:** Estero Viña del Mar desde cauce Limonares a la Desembocadura, Estero Reñaca, Laguna Sausalito, Tranque Forestal y Alrededores.
- **Cauces de Calles:** Cantera, Sporting, Los Castaños, Los Abetos y Limonares.
- **Cauces Naturales:** El Olivar, Fabrica de Ladrillos Paradero 11 y Calle Colo Colo, Achupallas; Calle 9 Hacienda, Recreo; Potrerillos.
- **Desarenadores:** Hermanos Clark y La Palma.

Estas labores han permitido controlar una principal característica de orden negativo que afectaba a la comuna, basándose en la utilización de productos de control biológico hacen de este un plan efectivo y eficaz; con lo cual se ha minimizado las molestias a los habitantes de la ciudad como a los turistas.



### Inspección de Insectos Coleópteros Xilófagos y Termitas

Este subprograma anual, está diseñado para reunir la información necesaria para la confección de un Plan de Acción Comunal para el control de la plaga de Termita Subterránea, además de realizar visitas inspectivas en las viviendas que lo solicitan para hacer un diagnóstico del grado de infestación ya sea por coleóptero xilófago y/o termita.

Las acciones principales son:

- Respuesta a solicitudes de inspección por parte del contribuyente, evaluación técnica y catastro del sector en caso de ser positiva la presencia de termita subterránea.
- Evaluación técnica del grado de infestación de la plaga (coleópteros xilófagos y termitas) y confección de certificados para ser presentados a Serviu u otros Organismos del Estado si lo requieren.

Actualmente, nuestro municipio es el único en el país que mantiene un diagnóstico acabado de la presencia de termita subterránea (*Reticulitermes flavipes*) en la comuna.

### Manejo Integral de Población Canina

Este es un programa de se desarrolla en el marco del Plan de Manejo integral de Población Canina, teniendo como objetivos:

- Generar acciones tendientes a disminuir el crecimiento de la población canina, enfatizando esfuerzos en los sectores más afectados y de menores recursos económicos.
- Fomentar el control reproductivo de las mascotas mediante la accesibilidad gratuita a los servicios de esterilización, tanto de hembras como de machos caninos.
- Mantener la difusión de la Ordenanza Municipal de Animales Domésticos, acción conjunta con el Programa de Educación Ambiental, para ejercer cambios permanentes en la comunidad respecto a la tenencia de mascotas, especialmente mediante la fiscalización y multa de las faltas, por parte de inspectores municipales.
- Establecer un plan de control de perros callejeros en el sector céntrico y borde costero de la comuna, mediante retiros para esterilización y reinserción de perros, tanto machos como hembras.
- Promover y apoyar la adopción y reubicación de cachorros y perros abandonados, incentivando e impulsando la participación ciudadana, en acción conjunta con organizaciones de protección animal.
- Prestar servicio veterinario gratuito para la esterilización de hembras y machos caninos, pertenecientes a los refugios caninos privados y/o protegidos por animalistas de la comuna, así como también para el manejo sanitario básico, tratamientos de enfermedades parasitarias de la piel como la sarna y vacunación sextuple – antirrábica.
- Prestar asesoría técnica a entidades públicas y privadas dentro de la jurisdicción de la comuna de Viña del Mar en el manejo y control de perros callejeros o abandonados.

El Manejo de la Población Canina en la comuna, esta compuesta por los siguientes subprogramas:

### Centro de Manejo de Población Canina

Este programa tiene por misión controlar de mejor forma la presencia de perros callejeros especialmente en el Sector Plan y Borde Costero, ya que, ha permitido la incorporación de medidas tales como la esterilización tanto de machos como de hembras y su posterior reinsertión para impedir el impacto que producen principalmente las hembras en celo y las agresiones por dominancia de los machos. Durante su funcionamiento en el año 2014, se esterilizaron 446 animales (199 caninos y 247 felinos), que en su mayoría corresponden a caninos callejeros que posteriormente fueron reinsertados en el lugar de origen y provenientes de diversos sectores de la comuna, tanto del Plan como de otros sectores más periféricos como Miraflores, Gómez Carreño, Forestal, Reñaca Alto, entre otros. Además, se beneficiaron de este servicio gratuito personas de escasos recursos y animalistas de comuna que entregan perros en adopción con compromiso de esterilización, lo que facilita su labor.



Las instalaciones de este Centro facilitan las labores propias del Programa de Control Canino permitiendo:

- La estadía provisoria de perros callejeros o eventualmente extraviados y de otros que se encuentran en vías de adopción, lo que se realiza en conjunto con organizaciones.
- Mantener perras que estén en período de celo y en espera de ser esterilizadas, evitando que se produzcan levas de perros y en consecuencia eventuales agresiones.
- Entregar orientación y servicios gratuitos a grupos animalistas y personas naturales ocupados del bienestar de perros callejeros o abandonados en cuanto a tratamientos sanitarios básicos (vacunaciones y desparasitaciones).

Para su ejecución dentro del año 2014 se cuenta con una inversión municipal para insumos y materiales de \$4.669.036.

### Control de la Población Canina Mediante Esterilización de Hembras (UMEC)

El proyecto **Control de la Población Canina mediante la Esterilización de Hembras, Código BIP 30087539-0**, ejecutado con fondos FNDR y también con aportes municipales ha permitido aumentar la cobertura de esterilizaciones de hembras, tanto de aquellas con propietario como de algunas a cargo de organizaciones animalistas. Este programa tiene una vigencia de dos años a partir de su inicio de actividades.

La inversión para este programa es de:

Aporte	Monto (\$)
Municipal (FNDR)	51.600.000
Gobierno Regional (FNDR)	180.145.000
<b>Total</b>	<b>231.745.000</b>

Este programa entró en ejecución a partir del mes de julio. Donde durante los seis meses del año 2014 se realizaron 2.241 cirugías, distribuidos por sector según el siguiente cuadro:

Sector UMEC	Número de esterilizaciones
Reñaca Alto	539
Achupalla	524
Forestal	285
Nueva Aurora	232
Miraflores	188
Viña Oriente	182
Gómez Carreño	109
Chorrillos	72
Plan de Viña	47
Recreo	43
Santa Inés	20
<b>Total</b>	<b>2.241</b>



### Fiscalización de Caballares y Coches Victoria

Este programa anual consistió en inspeccionar los terminales de Coches Victoria, supervisar y controlar las condiciones de los equinos utilizados (existen 46 caballares debidamente chipados) y de sus terminales, donde podemos encontrar las siguientes actividades que son desarrolladas:

1. Efectuar dos operativos anuales, en Abril y Octubre, junto a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Viña del Mar donde los equinos son chequeados clínicamente, medicamentados, desparasitados e identificados microchips, entregándole a sus respectivos dueños, indicaciones y/o recomendaciones en relación a los cuidados y/o manejos de los equinos. Con lo cual, se hace entrega de un certificado emitido por un Médico Veterinario, el cual es necesario para la Revisión Técnica Semestral a los animales.
2. Igualmente se realizan inspecciones durante el año, verificando el estado de salud de los animales en terreno y revisando que el personal del Coche Victoria cuente en el lugar con el Certificado de Salud del Equino, verificando que el animal se encuentre debidamente chipado y en concordancia con el registro Municipal para el Coche Victoria donde se encuentra trabajando.
3. Cooperación con la revisión técnica de los coches victoria por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público.
4. Inspección de terminales de coches victoria
5. Inspección de las pesebreras: donde una vez al mes se inspeccionan tres pesebreras, en donde se mantienen y alojan a los coches victoria con sus equinos, durante todo el año. Se efectúa una revisión general de las condiciones higiénicas del recinto, de las condiciones sanitarias de los equinos y el estado de los coches.
6. Control de equinos en la vía pública: se atiende las denuncias por presencia de equinos sueltos en la vía pública, recogiendo a los animales, y trasladándolos a los corrales especialmente habilitados en la Quinta Vergara.

7. Atención de las denuncias por maltrato de equinos.
8. Se atienden las denuncias por presencia de equinos sueltos en la vía pública, recogiendo a los animales, los cuales son trasladados a los corrales habilitados en la Quinta Vergara.

Con lo cual podemos indicar que se cumplieron objetivos propuestos, que a continuación se detallan:

- Velar por el cumplimiento de las consideraciones requeridas en Ordenanza Municipal 7705/2002 y su modificación el Decreto Alcaldicio 11349/2014, para que esta actividad pueda desarrollarse en condiciones que no afecten ambientalmente a la Comuna.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones óptimas de Bienestar animal de los Equinos de los Coches Victoria acordes con Legislación Vigente (Ley 20.380 de Protección a los Animales).
- Educar y Sensibilizar a los dueños de los Caballares y Coches Victorias respecto de los manejos que requieren estos animales para el desarrollo de esta actividad y el cumplimiento de las normativas ambientales relacionadas con esta actividad.



### Educación Ambiental

Este programa implica la creación, programación y coordinación de actividades y proyectos en el marco de la educación ambiental que involucran la participación de escuelas, juntas de vecinos, agrupaciones de vecinos, instituciones y a la comunidad de toda la comuna, respondiendo a las solicitudes de los ciudadanos en esta área.

Dentro de este marco, se desarrollan campañas de educación y difusión, las que contemplan los temas de *Minimización de Residuos, Reciclaje y Tenencia Responsable de Mascotas* entre otros tópicos transversales de la Dirección.

Donde su objetivo es sensibilizar y educar a la comunidad respecto de los problemas ambientales que afectan a nuestra ciudad, generando conductas ambientalmente amigables en el marco de la Salud Ambiental y de la Salud Pública de nuestra comuna.

Para lograr los objetivos como las metas propuestas se ha realizado una serie de actividades que hay permitido el desarrollo de este programa

- Capacitación de 920 niños de primer y segundo ciclo pertenecientes a escuelas establecimientos de la Corporación Municipal, en el marco del cuidado del medio ambiente y el manejo de los residuos sólidos domiciliarios, Reducir, Reciclar y Reutilizar.
- Capacitación de 700 niños de primer y segundo ciclo pertenecientes a escuelas de la Corporación Municipal, en el marco de la Campaña de Tenencia Responsable de Mascotas desarrollada en conjunto con la empresa Bayer.
- Participación del programa en operativo de vacunación y 3 campañas educativas para prevención de Rabia ante aparición de murciélagos y otras zoonosis en los Sectores de Miraflores Alto, Recreo y Gómez Carreño.
- Intervención en Población Glorias Navales, en el ámbito de la Tenencia Responsable de Mascotas, manejos sanitarios y registro canino en el marco del programa de recuperación de condominios sociales.

- Desarrollo de Campaña de reciclaje de plástico en 20 establecimientos de la Comuna, en conjunto con Empresa COSEMAR.
- Asesoría y apoyo a la Escuela Almirante Gómez Carreño en proceso de Certificación Ambiental (SNCAE), hasta la obtención de su Certificación Nivel Intermedio, otorgada por el Ministerio de medio Ambiente el mes de diciembre del presente año.
- Participación del programa en al menos 9 actividades, incluyendo celebración de efemérides ambientales y otras actividades y ferias de Reciclaje y Educación Ambiental, con material de difusión y educación.
- Trabajo con la Dirección de Desarrollo Comunitario para la Capacitación de 30 familias participantes del Programa Puente, en Hábitos de Tenencia Responsable de Mascotas. Con la consecuente entrega de material educativo y de difusión del programa.
- Campaña educativa de Hábitos de Tenencia Responsable de Mascotas “Aperrando por las Playas Limpias”, incentivando la recolección de fecas de los canes en playas y vía pública y el cumplimiento de la Ordenanza Municipal 9199/2002.

Para este programa se elaboró y diseño un conjunto de piezas gráficas en apoyo a las actividades antes mencionadas, con el siguiente cuadro de costos:

Material	Cantidad	Costo (\$)
Carné de Salud, Difusión Programa UMEC	6.000	228.480
Señalética Fecas, Plazas de la Comuna	20	824.194
Pendón Soller M.A., Material Difusión	3	89.250
Políptico Tenencia, Educación Ambiental	5.000	493.850
<b>Totales</b>	<b>11.023</b>	<b>1.635.774</b>



**Instrucciones Post-Quirúrgicas**

Para asegurar una buena recuperación de su mascota:

- Al llegar a su casa, debe dejarla en un lugar tranquilo, seco e idealmente a nivel del piso para evitar caídas.
- No debe darle agua o alimentos hasta que esté completamente recuperada de la anestesia y pueda alimentarse sin ayuda.
- En los 10 días posteriores a la cirugía, deberá evitar que realice ejercicios bruscos.
- Durante los 10 días posteriores a la cirugía, deberá limpiar la herida quirúrgica con agua estéril de los vómitos, así veces al día.
- No debe bañarla si esto implica sumergir la herida.
- Debe evitar al máximo frotado de la herida para su rápida recuperación.
- Si la herida se ha infectado o se han salido los puntos, llame al número:

**Tenencia Responsable de Mascotas**

Un Dueño Responsable e informado se ocupa de:

- Alimentar a su mascota conforme a su edad, sus condiciones fisiológicas, animal cachorro, animal adulto, hembra preñada, hembra lactante y animal geriátrico.
- Preparar un espacio adecuado y protegido del frío, calor, viento y lluvia.
- Limpiar y desinfectar el lugar que habita su mascota y su entorno, recoger sus heces y evitar su fuga de casa.
- Llevar a su mascota periódicamente al Médico Veterinario al control de salud animal tanto para mantener vacunaciones y desparasitaciones al día.
- Ser responsable del control reproductivo de su mascota.
- Entregar cariño y respeto a su mascota, atendiendo a todas sus necesidades, como un integrante más de su familia.

**Vacunación**

Fecha	Vaxina	Tropical	Fiebre y Tisis

**Desparasitaciones**

Fecha	Pase	Pras. Desp.	Fiebre y Tisis

Su mascota también cuenta ha sido tatuada con el número para reconocer que ya ha sido esterilizada.



### Mantenimiento de Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada

El municipio posee una de la flota de equipos de transporte y maquinaria pesada de mayor envergadura, calidad y tecnología de todas las comunas del país que permiten ejecutar con rapidez, oportunidad y eficiencia todas las labores y servicios que requiere la comunidad, como es la recolección de residuos sólidos municipal, el riego del arbolado urbano, riego de áreas verdes, el saneamiento de laderas, quebradas y sitios públicos, la construcción de aceras, la reparación y mantenimiento de las calles sin pavimentar, la mantención del sistema de aguas lluvias, la mantención de esteros, tranques y lagunas, la prevención de incendios forestales, el apoyo de a los eventos y actividades turísticas, limpieza de fosas sépticas, el bacheo de calles y un sin número de actividades. Así podemos identificar el equipamiento municipal:

Clasificación	Tipo	Cantidad
Camiones	Recolectores	32
	Aljibes	8
	Tolvas Volteo	18
	Res. Voluminosos	1
	Camión Tolva Plano	1
	Amplirrol	1
	Camión Plano	6
	Tracto Camión	1
Camiones Especiales	Limpia Fozas	2
	Camión Esterilización Canina	1
Maquinaria Pesada	Motoniveladora	4
	Retroexcavadoras	2
	Cargador Frontal	3
	Excavadora con Oruga	2
	Bulldozer	1
	Minicargador Frontal	4
	Rodillo Compactador	1
	Tractor	1
Vehículos Menores	Camionetas	26
	Automóvil	6
	Bus	3
	Minibus	1
	Jeep	8
	Furgón	10
Otros	Carro Arrastre	5
	Rampa	1
	Casa Rodante (Clínica Dental)	1
	Ambulancia	1
	Chiperadora	2
	Motos	4
<b>Total</b>		<b>157</b>

Para la operación eficiente de estos equipos de transporte y maquinaria pesada, se ejecuta un estricto programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que permite mantener toda la flota operativa, con altos estándares de operación. Para ello se ejecutan los siguientes programas:

### Programa Mantenimiento Correctiva

El objetivo de este programa anual es la mantención y reparación de los vehículos y maquinaria pesada de propiedad municipal y consiste en la detención obligada de los vehículos para someterlos a reparaciones imprevistas.

Durante el año se realizó mayormente mantención a camiones y maquinaria, debido a que tienen más de 22 años de uso.

### Programa Mantenimiento Preventiva

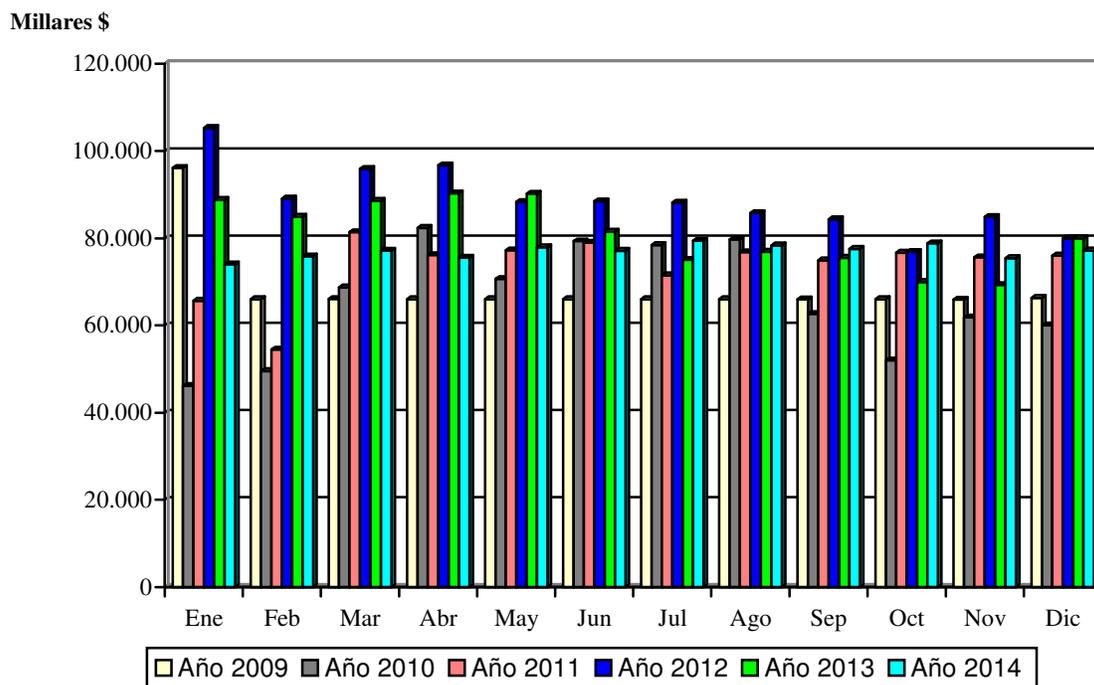
Este programa anual, consiste en minimizar las detenciones imprevistas y obligadas de los vehículos, por fallas de sus partes y piezas; a través de este permite el recambio y revisión de sus componentes antes que se produzcan fallas, permitiendo así optimizar los recursos; con el fin de evitar situaciones de riesgo y prestar buen servicio a los Departamentos usuarios.

Además, dentro de este ítem podemos encontrar el **Subprograma Recambio de Neumáticos** que consiste en mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del sistema de rodado de los vehículos del Municipio.

Para el funcionamiento óptimo de los Programas de Mantención se administraron los siguientes montos:

Programa	Monto (\$)
Mantenciones y Reparaciones	924.147.713
Recambio de Neumáticos	102.512.139
<b>Total</b>	<b>1.026.659.852</b>

Podemos ver a través del siguiente gráfico la evolución de los gastos de mantención y reparaciones que se han incurrido en los últimos seis años:



### Abastecimiento de Combustible

El objetivo de este programa consiste en abastecer de combustible a todos los vehículos de la flota municipal, en comodato y arrendados, llevándose un control más acucioso y logrando una atención exclusiva para los vehículos del municipio.

Para la óptima ejecución existe un surtidor, que abastece de combustible diesel y bencina de 95 octanos a los vehículos. Este surtidor se encuentra instalado en el patio del Departamento de Servicios del Ambiente (5 Oriente 890).

La empresa Petrobras es la encargada de proporcionar combustible, regida mediante los Decretos Alcaldicios 11907/2011 (vencimiento en septiembre) y 11757/2014 (el que se encuentra vigente), a la cual se le canceló por dicho servicio durante el período 2014 un total de \$738.249.512.

La cantidad de vehículos que se abastecen de combustible es la siguiente:

Vehículos	Cantidad
Flota Municipal	149
Arriendo	68
Comodato	10
<b>Total</b>	<b>227</b>



### Documentación Flota Municipal

Consiste en tramitar la documentación de cada uno de los vehículos municipales, los cuales comprenden en los Permisos de Circulación y Seguro Obligatorio; en el Mes de Marzo los Vehículos Menores; Mayo Buses y Minibuses y en Septiembre los Camiones y Maquinaria.

Siendo su objetivo mantener todos los vehículos de la flota municipal con sus documentos al día; para esto se realizó una inversión por parte del municipio de \$12.136.172 durante el período 2014.

## Infraestructura y Equipamiento Urbano en Electricidad

La postación de propiedad de la Municipalidad se reduce a elementos, que poseen fuentes de iluminación en forma preferencial y se enmarcan en componentes del tipo ornamental preferentemente y considerando los postes de las empresas distribuidoras (Chilquinta y Conafe).

Así, podemos decir que, es susceptible a determinar la propiedad de la postación existente en la comuna, donde se puede colegir que:

1. Es propiedad de las empresas distribuidoras, toda la postación que soporte red de distribución de energía eléctrica en media o baja tensión.
2. Es de propiedad Municipal, toda postación dedicada a soportar fuentes de energía lumínica para Bienes Nacionales de Uso Público. Sin embargo, las fuentes lumínicas pueden ser colocadas en postación de las empresas, sin que ello involucre cambio de propiedad.

Por lo tanto, se puede indicar que las características de las diversas fuentes lumínicas de propiedad municipal son las siguientes:

Tipo	Características	Fuente Lumínica
<i>Torres</i>		
▪ 30 M	Son instaladas en los Jardines de Caleta Abarca, con corona móvil accionada mecánicamente.	1.000 watt SON/T
▪ 18 M	Son torres de elementos fijos, con crucetas para soportar reflectores, se encuentran preferentemente en rotondas e intersecciones de Avenida Libertad.	400 watt SON/T
▪ 14 M	Son postes fijos con crucetas superiores para instalación de reflectores o coronas de reflectores en rotondas.	400 watt SON/T
▪ 12 M	Son postes para crucetas o coronas que se instalan en puntos de gran confluencia de tránsito.	400 watt SON/T
<i>Postes</i>		
▪ 12 M	Son postes del tipo ornamental metálico que soportan un brazo curvo las luminarias. Sirven para denotar vías de tránsito vehicular.	400 watt SON/T
▪ 12 MD	Son postes ornamentales de fierro, que posee doble brazo para instalación de dos luminarias, especial para bandejones centrales.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ C.C.	Corresponde a postes de concreto armado de 8,70 y 11,7 m con altura útil de 8 y 11 m, donde se instalan luminarias por medio de brazo metálico. Puede confundirse con postes de las empresas, la red determina su propiedad en la alimentación.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ 2L	Es un poste ornamental que posee la particularidad de iluminar aceras y calzadas, con luminarias en diferentes alturas. Se denomina luminarias peatonales, se pueden ver en Calle Valparaíso y en el centro.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ Ornamental	Se enmarca en este tipo de postación diversas formas que dependen de su aspecto ornamental y luminoso.	250 watt HPI/T 400 watt HPI/T 160 watt HL 150 watt HPL

A continuación se describen los diferentes proyectos ejecutados durante el año 2014, bajo este marco de acciones.

### Consumo Alumbrado Público

Consiste en otorgar y fiscalizar el consumo de alumbrado público en la comuna para las empresas distribuidoras (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.). El costo de esta acción, durante el año 2014, ascendió a \$2.789.022.107.



### Convenios de Mantenimiento de Alumbrado Público

Acción anual que consiste en controlar y visar la mantención de fungibles en las zonas de concesión (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.); donde se verifica el encendido de luminarias, deficiencias en el alumbrado público y reemplazo de fungibles en mal estado en los bienes nacionales de uso público.

La empresa encargada de la mantención del alumbrado público entre los meses de enero al 21 de diciembre fue la empresa Luís Estay Valenzuela y Cía. Ltda., según Decreto Alcaldicio 13862/2011 y 11741/2014. Desde 22 de diciembre en adelante, por un período de 4 (cuatro) años, la empresa antes mencionada se adjudicó el nuevo contrato mediante Decreto Alcaldicio 12981/2014

En la ejecución de este programa se facturó un total de \$409.502.797 durante el año 2014.

Se puede indicar que dentro de la gestión realizada en el marco de la mantención del alumbrado público por el Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública se pudieron llevar a cabo obras como:

- Mejoramiento de la iluminación del Puente Libertad.
- Mejoramiento de la iluminación del Puente Casino.
- Mejoramiento de la iluminación de Calle Francisco Sosa

Lo anterior debido al término de vida útil de los elementos de alumbrado público, ornamental. Mejorando de esta forma la calidad de vida y la sensación de seguridad de los ciudadanos.



### **Iluminación Ornamental**

Tiene por finalidad presentar en el período estival, una iluminación ornamental en diversos puntos de la comuna como: plazas, avenidas, intersecciones y poblaciones, con figuras sincronizadas con hilos luminosos tipo LED. Todo esto con el objeto de recreación, heroseamiento y de un grato ambiente en la ciudad, ya sea en sus habitantes como en turistas que visitan la ciudad.

Su ejecución es del diciembre del 2013 a febrero del 2014, y consta con una inversión municipal de \$136.410.000, que corresponde a instalación, empalme, funcionamiento, mantención y retiro de los elementos.



### **Habilitación de la Infraestructura del Anfiteatro y Parque Quinta Vergara, en el Marco del Desarrollo del Festival Internacional de la Canción**

Consiste en obras mantención, mejoramiento y de servicios de la infraestructura, para dejar en buen estado de operabilidad todos los servicios del recinto para el desarrollo del Festival Internacional de la Canción, ya sea, en el aspecto público y televisivo.

Las actividades de mantención en el anfiteatro se realizaron entre el período de enero a febrero, con una inversión municipal de \$20.031.000.



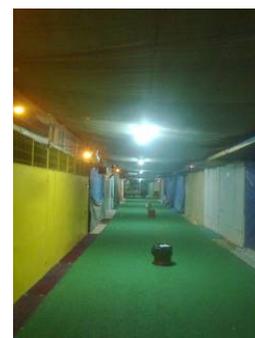
### **Gestión y Coordinación de Obras de Electricidad con Particulares**

Su función es coordinar y aprobar los proyectos de alumbrado público de urbanizaciones que se efectúan en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, incluyendo otros organismos regionales. Así, su objetivo principal es aprobar, modificar o rechazar los proyectos de alumbrado público que se incorporan a los Bienes Nacionales de Uso Público y que pasan a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica.

### **Suministro e Instalación, Conexión de Kit y Red Eléctrica de Alimentación para Módulos y Alumbrado Publico, para Feria de Navidad Estero Marga – Marga**

Esta actividad que ha permanecido por el tiempo, tiene por misión suministrar y mantener con energía eléctrica a los diversos stands, pasillos, sector de baños públicos y acceso al recinto, mientras dure el funcionamiento de dicha feria; que comprende el período del 1º al 26 de diciembre y que tiene funcionamiento en el lecho del Estero Marga – Marga a un costado del Puente Quillota.

Para el desarrollo de las obras de instalación, habilitación, suministro y retiro; se obtuvo una inversión por parte del municipio de \$24.538.190.



### Fiscalización y Coordinación de los Bienes Nacionales de Uso Público

Esta actividad anual consiste en la coordinación y fiscalización el uso de los bienes de uso público por las empresas de utilidad pública, particulares y organismos gubernamentales; donde su principal objetivo es resguardar, proteger y coordinar las acciones referidas a dichos bienes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.



### Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público

Consiste en el suministro e instalación de postación de luminarias en poblaciones, preferentemente en sectores altos de la comuna, considerando elementos como: postes, ganchos y luminarias de diversa potencia. Permitiendo así, el mejoramiento de los bienes nacionales de uso público (avenidas, calles, pasajes, etc.).

Este programa se realizó una inversión durante el año 2014 de:

Inversor	Monto (\$)
Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica	12.287.771
Des. Reg. Adm. PMU	32.647.623
<b>Total</b>	<b>44.935.394</b>

Donde podemos desglosar las obras por medio del siguiente cuadro resumen:

Sector	Obra	Monto (\$)	Fecha Termino Obras
Reñaca Alto	Alumbrado Publico Plaza Segura, Villa Rukan II	12.287.771	08 de septiembre del 2014
Villa Hermosa	Mejoramiento Iluminación Av. Alemania, Chile, y Pasajes Intermedios	32.647.623	21 de enero del 2014
		<b>44.935.394</b>	



**Revisión y Aprobación de Proyectos de Alumbrado Público. Supervisión y Fiscalización en su Ejecución en Obras Eléctricas en el B.N.U.P.**

Estas labores realizadas consistieron en la coordinación y aprobación de proyectos de alumbrado público de urbanización que efectúa la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Secretaria de Planificación y otros Organismos Regionales. Donde se cumplen funciones de aprobar, modificar o rechazar proyectos en Bienes Nacionales de Uso Público que pasarán a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica; permitiendo así controlar y fiscalizar las obras de acuerdo a lo establecido en protocolo de estandarización para las nuevas instalaciones del alumbrado público.



Las obras bajo esta actividad realizada en el período 2014 fueron las siguientes:

Nombre Obra	Aportes	
Pavimentación interconexión vial PIV I	Revisión y aprobación Proyecto Alumbrado Público	
Pavimentación interconexión vial PIV IV		
Estacionamientos Plaza Sucre.		
Mejoramiento Subida Alessandri, entre 15 Norte y Rotonda Santa Julia.		
Construcción Plaza y Anfiteatro El Maqui, sector Miraflores Alto.		
Mejorando nuestro Alumbrado Público, Población Glorias Navales. "Quiero Mi Barrio"	Supervisión y Fiscalización en la Ejecución	
Conservación de la Red Primaria de Evacuación de Aguas Lluvias de Viña del Mar, Colector 8 Norte, Primera Etapa		

**Apoyo, Obras Complementarias Estadio Sausalito, Viña del Mar**

Esta actividad consiste en la elaboración de bases técnicas que se han subido publicadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); las cuales con posterioridad serán evaluadas las ofertas, se realizará su supervisión y fiscalización en la ejecución de las diferentes obras complementarias con respecto a megafonía, pantalla LED y cámaras de televigilancia, necesarias para la habilitación del Estadio Sausalito.

Dichas labores se empezaron a ejecutar a partir desde el 11 de diciembre.

### Inspección Comunal

Es el órgano municipal de fiscalización por excelencia, misión que emana del propio mandato de la comunidad a través del Ordenamiento Jurídico, con el fin de dar eficacia a las normas, paz y justicia social, recuperar y captar recursos financieros.

Su función se desarrolla en un marco de responsabilidad, probidad e idoneidad y se materializa a través de citaciones a los tribunales, clausuras, demoliciones, notificaciones, labor informativa y educativa, preferentemente en las áreas de tránsito rentas, ornato, aseo, medio ambiente, obras, propaganda y publicidad y de protección al consumidor. A través de las siguientes Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales:

- Decreto 3063/79 Ley de Rentas Municipales
- Decreto Supremo 458 M1NVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Supremo 47 MINVLJ, Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Fuerza de Ley 2 de 1959, Leyes y Reglamentos de Construcción de Viviendas Económicas
- Ley 18290, Ley de Tránsito
- Ley 17105/69, Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres
- Ley 19496/97, Ley Protección al Consumidor
- Ley 18700, Ley Elecciones y Plebiscitos
- Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Ley 769, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamentos de Supermercados
- Ley 7841, Patentes Hoteles y Restaurantes de Turismo
- Ley 19300, Bases Generales del Medio Ambiente
- Decreto Ley 964/75, sobre Cambio de Destino de Inmueble
- Decreto Supremo 1319/77, Reglamento Propaganda Caminera
- D.A. 1163/92, Ordenanza Municipal para Servicio de Aseo Domiciliario, Limpieza y Servicio de Sitios Públicos
- D.A. 039-0/83, Modificado por D.A. 4112/95, Ordenanza de Ornato
- D.A. 6274/96, Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda
- D.A. 8422/98
- D.A. 2223/81, Ordenanza sobre Rotura de Pavimentos
- D.A. 699/78, Ordenanza Local de Tránsito
- D.A. 2138/78, Modificado por D.A. 2913/81, Ordenanza Entretenimientos Electrónicos
- D.A. 2805/81, Ordenanza Playas de Estacionamientos
- D.A. 2275/77, Ordenanza sobre Ferias Libres
- D.A. 2186/68, Ordenanza Comercio en la Vía Pública
- D.A. 2185/77, Ordenanza sobre Ruidos Molestos
- D.A. 843-0/82, Ordenanza sobre Cierros Sitios Eriazos
- D.A. 3384/84, Ordenanza Mercado Municipal
- D.A. 184/80, Reglamento Casas Rodantes y Camping
- D.A. 9199/01, Ordenanza Municipal de Animales Domésticos
- D.A. 6057/01, Modificación Ordenanza Municipal de Aseo
- D.A. 131/91, Ordenanza Terminal Rodoviario
- D.A. 0446-0/83, Ordenanza sobre Notificaciones
- D.A. 4211/86, Prohíbe Uso de Altoparlantes
- D.A. 1269/84, Reglamento Uso Quinta Vergara
- D.A. 010/91, Ordenanza sobre Control, Vigilancia y Administración de Cauces Naturales, y Embalses de la Comuna
- D.A. 1210/91, Ordenanza sobre Servicio Municipal de Parquímetros de la Comuna
- D.A. 4114/95, Ordenanza sobre Exhibición y Venta de Mercaderías

- D.A 6544, Ordenanza Local sobre Propaganda y Publicidad en Sitios Erizos
- D.A 050/0, Ordenanza Municipal de Locales de Espectáculos
- D.A. 7705/02, Ordenanza para Transporte de Pasajeros en Coches Victoria
- D.A. 1285/9, Reglamento Funcionamiento Botillerías
- D.A. 10694/06, Ordenanza de Ruidos Molestos
- D.A. 12680/13, Ordenanza de Derechos

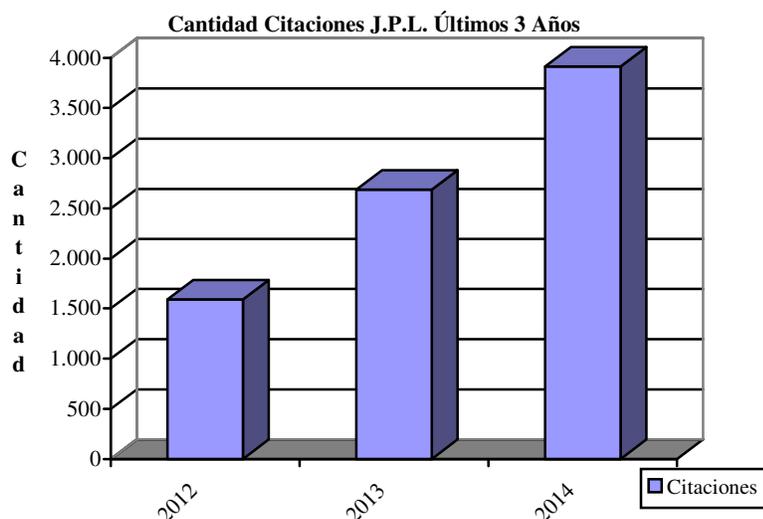
Sobre la base de las Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales se realizan las siguientes actividades anuales:

### Citaciones Juzgados de Policía Local

Esta actividad consiste en realizar en citaciones a infracciones, contravenciones o faltas que se sorprendan y que sean de competencia de los Jueces de Policía Local, deberán ser denunciadas al juzgado competente y citar al infractor para que comparezca a audiencia (rentas, alcohol, medio ambiente, publicidad y propaganda, tránsito, locales divertimento nocturno, parques y jardines, coches victoria, incumplimiento de las ordenanzas municipales, entre otras).

El oportuno y eficaz cumplimiento del artículo 3º de la Ley 18.287/1984, que establece el procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.

Acorde a lo anterior se efectuaron 3.912 citaciones durante el período 2014.



### Notificaciones Administrativas

Se efectúan este tipo de notificaciones en conformidad a Decreto Alcaldicio 46-0/1983 que corresponde a “Ordenanza sobre Notificaciones”, todos los Contratos y Derechos Alcaldicios de resoluciones con efecto fuera del municipio (concesiones, obras y servicios públicos, adjudicaciones, subvenciones, reclamos ilegalidad, clausuras, demoliciones, caducidades, etc.) por delegación y en coordinación con Secretaría Municipal.

Durante el año 2014 se entregaron 316 expedientes administrativos con Decretos Alcaldicios para ser notificados dentro de las provincias de Valparaíso y Área Metropolitana.

### Notificaciones Judiciales

A fin de cumplir con las Leyes 15.231 y 18.287, sobre Organización y Procedimiento de los Juzgados de Policía Local y por mandato de los tres Tribunales de la comuna, donde se entregan: citaciones, demandas, sentencias, comparendos, exhortos, etc. en forma y plazos atendida a la naturaleza de ésta y atribuciones de dichos juzgados.

Las notificaciones son entregadas personalmente en el domicilio del afectado, preferentemente por un Inspector Municipal, dentro del área de: Provincias de Valparaíso, San Antonio, Aconcagua y Área Metropolitana.

En relación al párrafo anterior, durante el período 2014 se realizaron 4.745 causas a ser notificadas, las que fueron emanadas de los tres Juzgados de Policía Local; representada en el siguiente gráfico:

Juzgado	Notificaciones
Primer	2.142
Segundo	837
Tercero	1.765
Los Andes (exhorto)	1
<b>Totales</b>	<b>4.745</b>

### Fiscalizaciones

El oportuno y eficaz cumplimiento del Artículo 3º Ley 18.287/1984, con respecto a Infracciones, contravenciones o faltas que se sorprendan y que sean de competencia de los Jueces de Policía Local, deberán ser denunciadas al juzgado competente y citar al infractor para que comparezca a audiencia (rentas, alcohol, medio ambiente, publicidad y propaganda, tránsito, locales divertimento nocturno, etc.).

#### Medio Ambiente, Aseo y Jardines

Esta actividad anual, consiste en la fiscalización de rellenos de quebradas y acopio de escombros y proliferación basurales en lugares clandestinos, el control del pintado de muros y pegado de afiches por concepto de propaganda. También, se contempla la fiscalización el buen funcionamiento de recolección contenerizada, la mantención de áreas verdes y del arbolado urbano. Para así contribuir junto con los Departamentos de Servicios del Ambiente y Construcción e Infraestructura Urbana, realizando una constante inspección en los distintos sectores de la comuna.

Además, realizar la fiscalización de las labores realizadas por los contratistas en las diferentes mantenciones como la conservación del arbolado urbano, mantención de áreas verdes y recolección de residuos sólidos urbanos.

#### De Tránsito

Consiste en la fiscalización constante de controles de parada de la locomoción y taxis colectivos. Así este programa, se preocupa de lograr el flujo normal vehicular y el cumplimiento de la Ley de Tránsito especialmente en los horarios de alta circulación.

#### Obras y Faenas

Consiste en contribuir a la mantención de los procedimientos técnicos de construcción y de obras menores que debe autorizar la Dirección de Obras, en función de la calidad de construcción y mantención de la ciudad.

Además, de inspecciones de fiscalización de los permisos y autorizaciones que se otorgan por permisos de obras por ampliaciones, construcciones, remodelaciones, cambios de destino y roturas

de aceras y calzadas; esto se hace verificando permanentemente, en terreno, los problemas que afectan a la población y que sean producto del incumplimiento de una norma por parte de un tercero.

### Operativos Nocturnos

Consiste en realizar en forma especial y programada operativos nocturnos fiscalizadores, con el fin de controlar patentes, permisos, ruidos molestos en botillerías, restaurantes, discotecas, fuentes de soda y otros locales, en distintos lugares de la comuna.

Estos operativos son realizados como actividad constante como también mediante denuncias de los vecinos a través de Alcaldía y/o el Departamento de Gestión Municipal.

### Publicidad y Propaganda

Consiste en mantener la ciudad limpia y libre de pegatinas en muros, postes, cajas de semáforos, paredes, etc.

Siendo su objetivo, el orientar a las productoras de eventos en el sentido de no contaminar visualmente la ciudad, manejando para ello la modalidad legal de citación al Juzgado de Policía Local; y así, lograr disminuir esta costumbre hasta alcanzar la total desaparición de este tipo de publicidad en la comuna.

### Fiscalización Ordenanza Local de Derechos Municipales

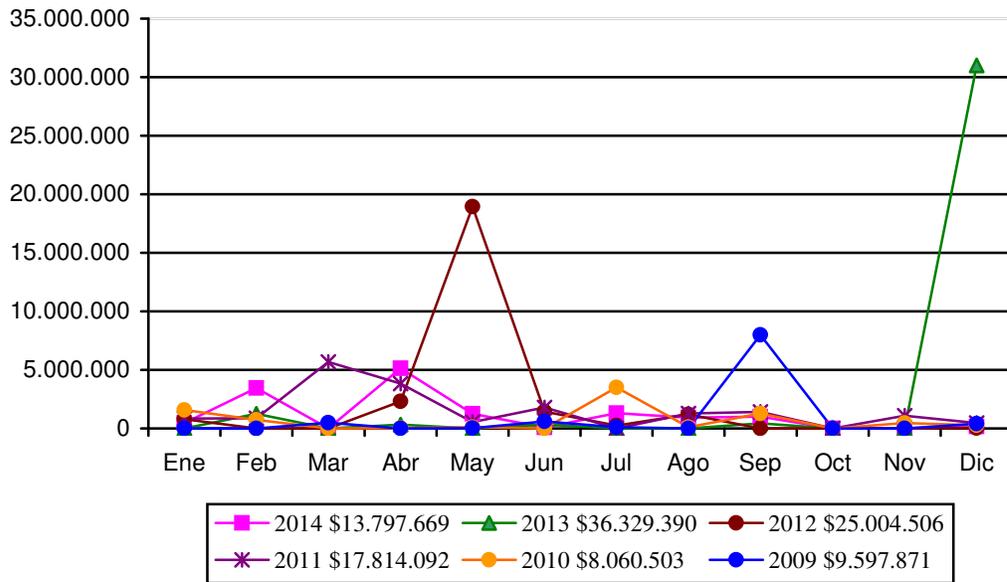
Consiste en la aplicación de lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales – Decreto Alcaldicio 12680/2013 –, Artículo 8 Letra A, B, C e I que señalan los conceptos y valores a cobrar a empresas particulares por trabajos que afecten a especies arbóreas y/o jardines.

Durante el año 2013, se fiscalizó distintas empresas, las cuales todas cumplieron con lo estipulado en el Decreto antes mencionado. En caso de no pago de estos derechos, los inspectores cursan las infracciones correspondientes y se remiten los antecedentes del caso al Departamento de Cobranza para que ellos procedan con el cobro vía judicial.

En el siguiente cuadro podemos visualizar los Derechos Municipales obtenidos durante el período:

Mes	Empresa	Monto (\$)	Total (\$)
Enero	GasValpo S.A.	450.285	450.285
Febrero	Constructora Paz SpA	3.459.204	3.459.204
Abril	GasValpo S.A.	41.801	5.142.488
	Constructora Impromec S.A.	5.100.687	
Mayo	Conafe S.A.	83.602	1.254.030
	Constructora Impromec S.A.	1.170.428	
Junio	Gestión Regional de Medios S.A.	84.104	84.104
Julio	Constructora Impromec S.A.	84.356	1.307.518
	Constructora Besalco Ltda.	1.223.162	
Agosto	Inmobiliaria Calle Valparaíso SpA	911.952	911.952
Septiembre	Inmobiliaria y Constructora Baquedano SpA	126.912	1.015.296
	Suroeste Consultores Ltda.	888.384	
Diciembre	Gestión Regional de Medios S.A.	172.792	172.792
<b>Totales</b>			<b>13.797.669</b>

En el siguiente gráfico muestra los Derechos cancelados dentro del período 2009 – 2014:



### Emergencia Comunal

Sus funciones son el adoptar las decisiones que sean necesarias y pertinentes en terreno, antes de emergencias, siniestros o catástrofes públicas. Además, crear procedimientos de acción a las otras unidades municipales con el objeto de mejorar la respuesta municipal en beneficio de la comunidad. Y coordinar los requerimientos de entidades extramunicipales (SAMU, Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Esva, entre otras).

Para ello se han desarrollado los siguientes programas:

### Entrega de Viviendas de Emergencia

Este programa anual, consiste en entregar viviendas de emergencia a familias vulneradas por incendios, emergencias hidrometeorológicas u otras. Permitiendo así, dar respuesta a la necesidad de la población afectada por estos siniestros, acorde con las normas, leyes, constitución y planes de respuesta.

Esta actividad de apoyo a la comunidad realizó una entrega de 30 viviendas con una inversión municipal de \$20.813.100.

### Entrega de Materiales Construcción y Artículos de Ayuda en Emergencias

Estas labores tienen por misión realizar ayuda en la entrega de materiales de construcción (planchas de zinc, polietileno, permanit y maderas diversas para reparar cielos, techos, paredes y pisos), como ayuda en alimentos, colchones, frazadas, pañales, artículos de aseo entre otros, en situaciones de necesidad de la población vulnerada por emergencias de distinta índole ya sea por incendios, hidrometeorológicas o cualquier otro desastre.

Durante el período 2014 se realizaron las siguientes inversiones bajo este contenido:

Ítem		Monto (\$)
Materiales de Construcción		10.924.997
Insumos	Alimentos	2.887.535
	Frazadas	2.216.864
	Colchones	10.439.148
	Pañales	511.920
<b>Total</b>		<b>26.980.464</b>

### Coordinación de Operaciones de Emergencia Durante el Festival Internacional de la Canción

Consiste en asegurar el establecimiento de las instituciones de protección civil, acorde con lo estipulado en el "Plan de Emergencia de la Quinta Vergara", en caso de producirse alguna urgencia y/o emergencia que se de tanto en los espectadores como en la organización de evento u en su entorno, durante los 6 días que dura el espectáculo.

Se puede decir, que en esta actividad ha logrado minimizar los riesgos y mantener las respuestas solo en el nivel de urgencias no produciéndose emergencia alguna durante los días que dura espectáculo.

### Preparación, Diseño y Evaluaciones de Planes de Protección Civil y Emergencia

Consiste en confeccionar, elaborar y evaluar planes ante riesgos; para poder preparar a la comunidad (instituciones privadas y estatales) ante los peligros y minimizar los daños a las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Esta actividad se realizó entre el período de enero a diciembre, lográndose realizar lo siguiente:

- Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia (Municipal)
- Plan de Emergencia ante Tsunamis
- Plan de Emergencia ante Terremotos
- Plan de Prevención de Incendios Forestales
- Protocolo Operativo Evacuación ante Tsunami

Además, se realizaron capacitaciones a dirigentes para ser monitores de emergencias en empresas privadas, públicas y organizaciones vecinales. Como también se realizaron charlas a la comunidad para como enfrentar algún peligro o catástrofe.



### Año Nuevo en el Mar

Consistió en el espectáculo pirotécnico en conjunto con la Municipalidades de Valparaíso y Concón en la noche de Año Nuevo.

Esta actividad de celebración que lleva ya una década en la ciudad donde abarca una distancia de 9 kilómetros y se hizo una propuesta de trabajo con el ya tradicional espectáculo pirotécnico de Valparaíso y de Concón. Contando con siete puntos de lanzamiento en el mar ubicados frente a:

Puntos de Lanzamiento
Recreo
Miramar
Avenida Perú
Muelle Vergara
Los Marineros
Reñaca 1
Reñaca 2



Para poder lograr las fases indicadas con anterioridad se utilizaron alrededor de 12.430 elementos de artificios entre: Candelas, Carcasas, Ruedas y Cajas Multidisparo; variando sus calibres entre los 20 mm y 250 mm que son equivalentes a unos 20.385 disparos.

Además, podemos indicar que para disfrutar el espectáculo, la comuna cuenta con diferentes miradores panorámicos en puntos como Gómez Carreño, Santa Inés, Miraflores Alto, Nueva Aurora, Reñaca, Recreo y Forestal, además de todo el borde costero. A ellos, se suman lugares de observación naturales en distintos sectores.

Para lograr este evento se tuvo una inversión total de unos \$377.132.000; correspondiente a los fuegos de artificio como a las labores de remolque y fondeo.

La planificación y ejecución de este proyecto estuvo a cargo de esta Dirección con las unidades técnicas que se indican:

- Construcción e Infraestructura Urbana (encargados de realizar la coordinación, logística del espectáculo y la preparación donde se montan los fuegos artificiales).
- Tránsito y Transporte Público (realizar coordinación con Carabineros de Chile, SECTRA Área Norte y las Municipalidades de Valparaíso y Concón, para así trabajar en las actividades y planes contingencia en materia de tránsito).
- Departamento de Emergencia y Protección Civil (tiene por misión asegurar el transporte de los fuegos de artificio desde el puerto hacia su bodega, en Melipilla, y viceversa. Además, de que los puntos de lanzamiento cumplan las normas vigentes de seguridad para evitar situaciones de emergencia).
- Servicios del Ambiente (se preocupada de preparar y hermosear los distintos miradores y dar el servicio de limpieza antes y después de las festividades).



## Convenios

### **Convenio Marco de Cooperación Medioambiental I. Municipalidad de Viña del Mar, Empresa Farlav Ltda. y Corporación Renacer**

Este convenio se suscribió el 24 de julio del 2014, entre la empresa Farval Ltda., la Corporación Renacer y el Municipio, el cual contiene el siguiente acuerdo:

- La municipalidad autoriza a la empresa Farval Ltda. el instalar contenedores (80) para la recolección segregada de envases plásticos y su posterior reciclaje.
- La empresa Farval Ltda., entregará el 20% del valor recaudado por la comercialización del material recolectado a la Corporación Renacer, cuya finalidad es la atención de niños y jóvenes con síndrome de Down.
- El Departamento de Servicios del Ambiente actuará como ente fiscalizador.
- La empresa Farval Ltda. deberá informar trimestralmente la cantidad de material recuperado al Departamento de Servicios del Ambiente.

### **Convenio Marco de Cooperación Medio Ambiental I. Municipalidad de Viña del Mar, ProRecicla y Sanatorio Marítimo San Juan de Dios**

Este convenio se suscribió el 29 de julio del 2014, entre la empresa Proto e Hijos Ltda., Sanatorio Marítimo San Juan de Dios y el Municipio, el cual tiene el siguiente acuerdo:

- La municipalidad autoriza a la empresa Proto e Hijos Ltda. a instalar contenedores (80) para la recolección segregada de envases plásticos y su posterior reciclaje.
- La empresa Proto e Hijos Ltda., se compromete a entregar al Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, el 20% del valor recaudado por la comercialización del material recolectado.
- El Departamento de Servicios del Ambiente actuará como ente fiscalizador.
- La empresa Proto e Hijos Ltda. deberá tener un sistema que permita al Departamento de Servicios del Ambiente fiscalizar los valores recaudados por venta de del material y los montos entregados a la entidad de beneficencia.
- El convenio tiene una vigencia de dos (2) años.